

Santiso Roig



# Vinaròs

Setmanari d'informació local

1.586 – Dip. Legal CS-298-1984 Any XXIX Tercera època – 18 de març de 1989



Setmana  
Santa

Vinaròs

març 20-26 1989

**Edita:**

Ayuntamiento de Vinaròs

**- Director:**

José M. Palacios Bover

**- Sub-directores:**

Juan Bover Puig  
Juan Boix García

**- Redactores:**

Agustín Comes Pablo  
Angel Giner Ribera  
José Luis Puchol  
Emilio Fonollosa Antolí  
Andrés Albiol  
Alfred Giner Sorolla  
Corresponsal del  
«Vinaròs» en U.S.A.

**TIRADA: 1.840 ejemplares**

**Fotografía:**

Cine-Foto Vidal

**- Publicidad:**

Publi-VAQUER  
Tel. 45 19 35

**IMPORTANT**

Aquest setmanari no accepta com seves les opinions expressades pels seus col·laboradors que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma, ni es fa responsable de l'autenticitat de la publicitat.

Vinaròs agraeix totes les col·laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepassar d'un foli mecanografiat a doble espai. Es publicaran, si es desitja amb pseudònim, però a l'original deurà constar la firma i figurar nom, cognoms, domicili, D.N.I. de l'autor, o bé, en cas d'Entitats, del representant responsable.

La direcció no es compromet en publicar les col·laboracions que arriben després del dimarts.

**- Administración y Suscripciones:**

Apartado de Correos 16, o Ayuntamiento de Vinaròs

Jordi DASSOY IMPRESSOR  
Sant Carles de la Rapita

## AGENDA

**FARMACIAS DE GUARDIA**

Del 18 al 24 de Marzo  
Ldo. D. TOMAS FERRER ZURITA  
Pl. San Antonio  
Tel. 45 02 16

**METEOROLOGICO**

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m <sup>2</sup>
7	20	10	80	754	—
8	18	12	82	754	8
9	16	10	42	755	—
10	20	9	70	752	—
11	21	8	80	753	—
13	23	9	82	756	—

Semana del 7 al 13 de Marzo de 1989.

## TELEFONOS DE URGENCIA

Ambulancia Cruz Roja	45 08 56
Res. Sanitaria (Castellón)	21 10 00
C. Sanit. La Fe (Valencia)	386 27 00
Seguridad Social	45 13 50
Policía Municipal	45 02 00
Cuartel Guardia Civil	45 16 70
Funeraria Maestrazgo	45 11 91
Parada de Taxi (de 7 a 23)	45 28 15
Telegramas por teléfono	22 20 00
Funeraria Virgen del Lidón	45 16 98
Funeraria Vinaroz	45 28 90
Radio Taxi Vinaròs	45 51 51
Parque de Bomberos	47 40 06
Ambulancias Vinaròs	45 44 98

## HORARIO DE AUTOBUSES

**SALIDAS DE VINARÓS**

**-Dirección Valencia-**

- VALENCIA 7'30 horas.
- CASTELLON 7'30 - 8'30 - 13'30 - 19'15 h.
- BENICARLO - PEÑISCOLA - Laborables: 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 y 21 horas.

Domingos y festivos:  
Se suprime el de 8 - 14 - 15 y 16 horas.

**-Dirección Barcelona-**

- BARCELONA 6'45 - 16'45. Por autopista.
- TORTOSA 7 - 7'45 - 8'30 - 10'30 - 13 - 15 - 17 horas.
- ULLDECONA 8'30 - 12 - 17'45 horas.
- CENIA - ROSELL 12 - 17'45 horas.
- SAN CARLOS DE LA RAPITA 7 - 7'45 - 10'30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.

**-Dirección Zaragoza-**

- ZARAGOZA 7 y 15 horas (por Tortosa).
- ALCAÑIZ 8 horas (Por Morella).
- MORELLA 8 y 16 horas.
- CATI 17 horas.
- SAN JORGE - TRAIGUERA - LA JANA - CHERT 8 - 13'30 - 16 - 17 horas.
- SAN MATEO 8 - 13'30 - 17 - 18'15 horas.
- BENICARLO - CALIG - CERVERA - SALSADILLA - LA JANA - CANET 18'15 horas.

## Horario de Trenes

Dirección Valencia	Hora Salida Vinaròs
EXPRESO	
Barcelona Sants - Murcia - Cartagena	12'27
INTERURBANO	
VINARÒS - Valencia Término	7'43
INTERURBANO	
Barcelona San Andrés - Valencia Tº	11'38
RAPIDO TALGO	
Port Bou - Barcelona - Murcia	14'18
RAPIDO ELECTROTREN	
Barcelona Sants - Alicante Término	18'52
EXPRESO GIBRALFARO ESTRELLA	
Barcelona Sants - Málaga	20'14
RAPIDO	
Barcelona Sants - Valencia Tº	21'08
INTERURBANO	
Barcelona San Andrés - Valencia Tº	20'46
EXPRESO	
Barcelona Sants - Almería - Granada	21'34
INTERURBANO	
Barcelona San Andrés - Benicarló	22'36
Dirección Barcelona	Hora Salida Vinaròs
EXPRESO	
Cartagena - Murcia - Barcelona Sants	4'53
EXPRESO	
Almería - Granada - Barcelona Sants	5'33
INTERURBANO	
Benicarló - Barcelona San Andrés	7'00
RAPIDO	
Valencia Tº - Barcelona Sants	8'41
EXPRESO GIBRALFARO ESTRELLA	
Málaga - Barcelona Sants	8'50
INTERURBANO	
Valencia Tº - Barcelona S. Andrés	11'10
RAPIDO ELECTROTREN	
Alicante Tº - Barcelona Sants	11'53
RAPIDO TALGO	
Murcia - Barcelona - Cerbere	14'17
INTERURBANO	
Valencia Tº - Barcelona San Andrés	18'51
INTERURBANO	
Valencia Tº - VINARÒS, llegada	20'05
RAPIDO	
Valencia Tº - Barcelona Sants	21'07

## Horario de Misas

**Parroquia Arciprestal de la Asunción**

Días laborables: 9, 12, 19 horas.  
Festivos: 8, 9, 10, 11, 12 y 19 h.

**Parroquia de San Agustín (Convento Divina Providencia)**

Días laborables: 19 horas.  
Días festivos: 9'30, 11'30, 13 y 19 horas.  
En C/. Leopoldo Querol, 57: 10'30 horas.

**Parroquia Santa Magdalena**

Días laborales: 19'30 horas.  
Días festivos: 8'30, 11'30, 12'30 y 19 horas.  
**EL CARME DELS MARINERS:** 10'15 horas.  
**SANT ROC:** 11'30 horas.

**Residencia San Sebastián**

Días laborables: 8'30 horas.  
Días festivos: 10'30 horas.

**Iglesia Evangélica**

San José, 69

Horarios de Cultos: Domingos 11 h.

## Cines

**COLISEUM**

Sábado, 18 y Domingo, 19.— Harrison Ford en FRENETICO. Un film de Roman Polansky.

**J.J. CINEMA**

Sábado y Domingo.— Tom Hanks nominado al Oscar mejor actor, "BIG, GIG, BIG".

Jueves, 23.— "SALVAJE KID".

De viernes, 24 a Domingo, 26.— "ALIEN NACION".

## CARTELERA BENICARLO

**CINE CAPITOL**

Sábado y domingo: «LOS BARBAROS»  
Del 23 al 27: «LOS BUFALOS DE DURHAM»

**REGIO CINEMA**

Sábado y domingo: «NOCHE DE MIEDO II»  
Del 23 al 27: «HAIRSPRAY»

## Museo Municipal

Abierto sábados de 19 a 21 h.

- \* Historia y Arqueología local
- \* Paleontología
- \* Pintura
- \* Escultura
- \* Etnología

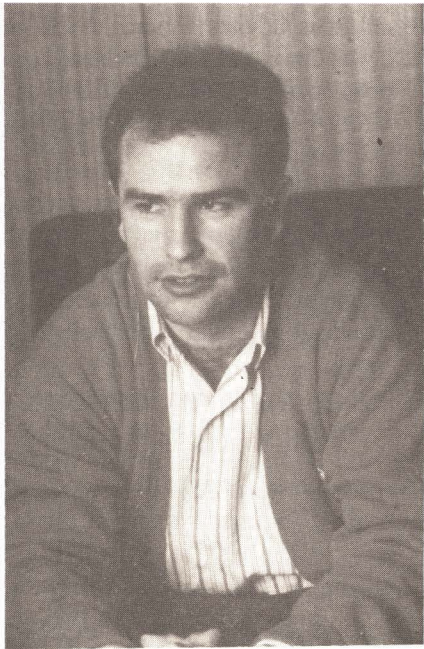
Entrada libre

## Nota importante

Notificamos a nuestros colaboradores que, con motivo de las Festividades de Jueves y Viernes Santo, la composición del Semanario se adelanta al miércoles. Los originales deberán ser entregados antes de las 13 horas del martes. Gracias.

La Redacción

# Homenaje Musical de Vinaròs a Mosén García Julbe



La Coral García Julbe, ha organizado un Concierto Homenaje al insigne musicólogo vinarocense Mosén Vte. García Julbe, a celebrar el próximo día 2 de Abril a las 12'45 y en la Iglesia Arciprestal de Vinaròs. En dicho concierto homenaje, colabora también la Banda de Música "La Alianza".

Nos encontramos con José Ramón Renovell, Director de las dos entidades musicales, y miembros de las Juntas Directivas de la Coral García Julbe y de la Banda de Música "La Alianza".

— Sr. Renovell, ¿cuál es el motivo de este Concierto Homenaje?

• Después del trabajo realizado por Mosén García, con temas musicales del folklore vinarocense, pensamos que es una buena ocasión para dar a conocer esta silenciosa labor al público vinarocense, y ofrecer un reconocimiento a la personalidad artístico-musical del homenajeado.

— ¿En que ha consistido este trabajo?

• Bueno, si juzgamos en esta ocasión la labor en el folklore de Vinaròs, habría que distinguir dos facetas:

a) La armonización de obras ya existentes, como son "El Bolero", "La Jota de tres" y "La Jotilla de Vinaròs".

b) Musicar tres poemas de Alfredo Giner Sorolla: "El pont romà", "La Vall meua" y "Nadala".

El hecho de armonizar, para canto coral, piezas concebidas para ser bailadas, presenta ciertas dificultades, y de aquí que cuando escuchemos las obras, observaremos algunas variantes con respecto a lo que estamos acostumbrados a oír. Hay que tener en cuenta que es una adaptación libre de esas melodías, y que incluso los tiempos son mucho más flexibles que en la danza, porque las obras se han armonizado para ser cantadas.

— ¿Vais a presentar la totalidad de la obra?

• En este Concierto vamos a interpretar solo tres piezas: "Les Camaraes", "El Bolero" y "La Nadala". El resto del trabajo lo presentaremos en posteriores conciertos.

— ¿Habéis tenido muchas dificultades a la hora de montar el Concierto, o el compositor ha pensado en el nivel técnico de la Coral?

• La preparación de un concierto como este, en el que la interpretación ha de ir pareja con la calidad del autor de las obras y máxime si estas suponen un estreno, ofrece no cabe duda bastantes dificultades. No obstante, puedo asegurar que tanto "Les Camaraes" como "El Bolero" presentan menos dificultades técnicas que "La Nadala".

"Les Camaraes" resulta una pieza



más limitada que el "Bolero", pues no es lo mismo armonizar una sola línea melódica que dos; las posibilidades de riqueza armónica son menores en "Les Camaraes" y de ese modo "El Bolero" resulta más efectista.

Sin embargo, donde encontramos más dificultad técnica es en "La Nadala", obra de grandes contrastes, en donde la Coral deberá emplearse a fondo, y en la que verdaderamente se están consiguiendo muy buenos resultados. Ciertamente, la Coral últimamente ha adquirido un nivel en el cual se puede empezar a disfrutar de la música, tanto los cantantes como yo en la dirección. Esto, no es el resultado gratuito de unos ensayos más o menos duros, sino de muchos años de trabajo. La música no se improvisa, ni debe utilizarse para intereses personales o sectoriales, es algo más serio y difícil de lo que parece. La verdad es, que me asusto cuando veo a personas que se embarcan en empresas sin una mínima preparación, ni técnica ni artística.

— Sres. de la Banda "La Alianza", ¿Que ha motivado la colaboración de Vds. en este Concierto?

• Aparte de que el Director de la Banda sea el mismo que el de la Coral, y ello lógicamente tiene su influencia, nosotros nos consideramos una parte importante y representativa de la cultura musical de Vinaròs, y en con-

secuencia, hemos querido sumarnos al homenaje aportando cuanto podamos, y sobre todo nuestro entusiasmo. Además y aprovechando el marco de la Iglesia Arciprestal, así como la fecha tan propicia para un concierto de primavera, hemos creído oportuno interpretar "La Incompleta" de Schubert en honor del insigne homenajeado.

— Sres. de la Coral "García Julbe", aparte de lo que aquí se ha expuesto, ¿Hay algún motivo más para celebrar este homenaje?

• Sí, realmente faltaba exponer el motivo quizás más importante, ya que la interpretación y presentación de tres obras, aunque sean representativas del folklore vinarocense, no son nada comparadas con la fructífera obra de Mosén García. Así pues, el verdadero motivo del homenaje es el reconocimiento a la personalidad artística y humana de este hijo de Vinaròs. Creemos, que su pueblo debe adherirse a este reconocimiento público de sus méritos y desmentir aquel dicho popular de "que nadie es profeta en su tierra".

En este caso, el promotor del homenaje ha sido la Coral García Julbe, por el hecho de ostentar el nombre del homenajeado, pero creemos que quien realmente ofrece el homenaje a Mosén García, es el pueblo de Vinaròs, y así lo esperamos.



**REMSA**

— Meseguer y Costa, 37 —

SERVICIOS FUNEBRES A  
COMPAÑIAS y PARTICULARES

AVISOS: Manuel Gil Roca

Avda. Barcelona, 40 — Tels. 45 28 90 - 45 04 80

Magnífic Ajuntament  
Vinaròs

## Anuncio

El Ayuntamiento tiene prevista la Contratación Directa de las obras de ejecución del Proyecto de 132 Nichos en el Cementerio Municipal, por un importe de 2.640.000,- ptas. y con un plazo de ejecución de 3 meses.

Lo que se hace público con objeto de que cuantos estén interesados en la presentación de Ofertas para la realización de las Obras puedan consultar el expediente en las Oficinas Municipales, durante el plazo de 15 días.

VINARÒS, a 10 de Marzo de 1989.

EL ALCALDE

# Magnífic Ajuntament Vinaròs

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO EL DIA 7 DE MARZO DE 1989.

I.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.- Ordenación de pagos.

III.- Dar cuenta de diversos asuntos.

IV.- Adquisición de equipos para el personal de la brigada de obras y servicios.

V.- Liquidación del importe correspondiente a la destrucción de despojos, presentada por don José Canet.

VI.- Aprobación de la liquidación del gasto del equipo social de base correspondiente al mes de Febrero de 1989.

VII.- Autorización a don Vicente La Civita para colocar un toldo en la Avda. Jaime I (Callejón).

VIII.- Solicitudes presentadas para colocar vados.

IX.- Autorización a la empresa Dhima S.L. para instalar un letrero en la calle Padre Bover, 7, bajos.

X.- Autorización a doña Juana Cordero Suárez, para ocupar la vía pública en la Avda. Pío XII.

XI.- Recurso presentado por don Fernando Vila González y otros contra el acuerdo de la comisión de gobierno denegando la instalación de atracciones durante las fiestas de Semana Santa.

XII.- Denegación de la solicitud presentada por don Salvador Albentosa Carbonell para instalar un kiosco de venta de helados.

XIII.- Autorizar a la compañía telefónica nacional de España para instalar cabinas telefónicas en varios puntos de la ciudad.

XIV.- Recurso de reposición interpuesto por doña María Dolores Giner contra liquidación de plus valía.

XV.- Recurso de reposición interpuesto por don Francisco Carbó García contra la liquidación de plus valía.

XVI.- Solicitud de don José Quixal Aviñó para que se instalen contenedores de basuras en la Colonia Europa.

XVII.- Adjudicación de la casilla n. 17 del mercado municipal a don Juan N. Royo Fabregat.

XVIII.- Devolución de fianza a don Sebastián Redó por las obras realizadas en la zona turística norte.

XIX.- Devolución de fianza solicitada por don Salvador Cruselles por obras de urbanización en Leopoldo Querol.

XX.- Devolución de fianza a la empresa Luis Batalla por las obras de urbanización de la calle Raimundo de Alos.

XXI.- Devolución de fianza a don Luis Batalla, S.A. por las obras de urbanización de la calle Hospital.

XXII.- Devolución de fianza a don Basilio Sebastià por las obras de urbanización de la calle de nueva apertura en la Avenida Libertad.

XXIII.- Recurso presentado por don Juan Manuel Campillo Gea por las obras de construcción de un edificio en la calle San Francisco, 9.

XXIV.- Autorización a doña Ellen Hilsmann para acondicionar un aparcamiento en la zona turística norte.

XXV.- Escrito presentado por don Juan Bta. Giner Ribera para que se incoe un expediente de expropiación o de compensación económica por unos terrenos de su propiedad sitos en Pda. Amerador.

XXVI.- Modificación de la parte oeste de la construcción del Hospital Comarcal, remitida por el Servei Valencià de Salut.

XXVII.- Proyecto de construcción de un almacén municipal redactado por los servicios técnicos municipales.

XXVIII.- Licencias de obras solicitadas.

XXIX.- Devolución a la empresa valenciana de señalizaciones de la fianza provisional depositada en este ayuntamiento.

XXX.- Contratación de una asistente social.

## Días de Mercado durante las fiestas de Semana Santa

Jueves día 23. Abierto por la mañana.

Viernes día 24. CERRADO.

Sábado día 25. Abierto por la mañana.

Domingo día 26. CERRADO.

Lunes día 27. CERRADO.

EL ENCARGADO DEL MERCADO

# Generalitat Valenciana Conselleria d'indústria, comerç i turisme Ayuntamiento de Vinaròs

Con el fin de conseguir un mayor acercamiento a los usuarios que precisen los servicios de Inspección Técnica de Vehículos, residentes en localidades alejadas de las estaciones ITV fijas, ha sido adquirida una nueva unidad móvil de inspección por SEPIVA, S.A., empresa pública de la Generalitat Valenciana, a la que se adscribió la inspección técnica de vehículos, por Decreto 198/1987, de 7 de Diciembre del Consell de la Generalitat Valenciana.

En consecuencia se ha programado un calendario, distribuyendo las dos

unidades móviles disponibles a lo largo de la Comunidad Valenciana, correspondiendo a ese municipio los días del 10 al 14/7/89, de 17 al 21/7/89, del 5/2 al 9/2/90 y del 12 al 16/2/90.

Lo que se comunica para su conocimiento al tiempo que se interesa la máxima difusión y colaboración, para un mejor servicio a los usuarios de esa localidad, así como de poblaciones próximas.

EL DIRECTOR GENERAL  
Luis Doménech Bernabeu

# "Restaurante El Jardín"

Ctra. Costa Norte, 85 - Tel. 45 52 76 - VINARÒS



Abierto todos los días, a partir de las 7 tarde, excepto martes. Vengan a disfrutar de nuestra cocina y el ambiente inigualable con sabor mediterráneo

Magnífic Ajuntament  
Vinaròs

## Anuncio

Se ruega a todos los vecinos y en especial a los propietarios de los comercios, se abstengan de depositar las basuras u otros objetos como embalajes, cajas, etc. antes de las NUEVE de la noche a fin de evitar el mal efecto que ello causa.

Vinaròs, a 15 de marzo de 1989.

LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS

Magnífic Ajuntament  
Vinaròs

## Anuncio

Teniendo previsto llevar a cabo la plantación de palmeras en el Paseo Marítimo para cubrir los huecos vacíos, así como replantar las que se encuentren en mal estado, se ruega a quien pueda ceder alguna palmera, se ponga en contacto con el Sr. Encargado de la Brigada Municipal de Servicios, Sr. Doria.

Vinaròs, a 15 de marzo de 1989.

LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS

**AYUNTAMIENTO DE VINARÒS**

**EDICTO**

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL MAGNIFICO AYUNTAMIENTO DE VINARÒS HACE SABER:

Que habiendo finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones y sugerencias contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 28 de Diciembre de 1988 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia núm. 15 de 4 de febrero de 1989, relativo a la aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas fiscales:

Reguladora de las Tasas por otorgamiento de Licencias Urbanísticas exigidas por el artº. 178 de la Ley del Suelo.

Reguladora de las Tasas por prestación del Servicio de Matadero Municipal Comarcal, así como acarreo de carnes sin que haya formulado reclamación o sugerencia alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 189-2, del Texto refundido aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, quedan definitivamente aprobados, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 70-2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 190 del Texto refundido aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, con la publicación del texto íntegro del acuerdo de aprobación y de las Ordenanzas fiscales:

ORDENANZA FISCAL Nº 326.01.— Tasas por el otorgamiento de licencias Urbanísticas exigidas por el Artº 178 de la Ley del Suelo.

ORDENANZA FISCAL Nº 328.09.— Tasas por prestación del Servicio del Matadero Municipal Comarcal, así como acarreos de carnes.

Vinaròs, a 7 de Marzo de 1989.

Fdo. Ramón Bofill Salomó

**AYUNTAMIENTO DE VINARÒS  
PROVINCIA DE CASTELLON**

**ORDENANZA Núm. 326.01**

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANISTICAS EXIGIDAS POR EL ARTICULO 178 DE LA LEY DEL SUELO.

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 1º.— Naturaleza y fundamento

El Ayuntamiento de Vinaròs en uso de las facultades que le concede el número 8, del artículo 212 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en relación con los artículos 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, 178 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 1 del Reglamento de Disciplina Urbanística, acuerda continuar con el establecimiento de una tasa por las licencias urbanísticas que expida.

**II.— HECHO IMPONIBLE**

ARTICULO 2º.— Hecho imponible

El hecho imponible viene determinado por la actividad municipal desarrollada con motivo de la prestación de servicios técnicos o administrativos relacionados con las actuaciones urbanísticas previstas en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en el planeamiento urbanístico de aplicación en el término municipal.

Estas actuaciones urbanísticas comprenden esencialmente los siguientes grupos:

- a) Obras de reforma.
- b) Obras de reforma interior.

- c) Obras de derribos.
- d) Obras de nueva planta.
- e) Cualesquiera otras de las determinadas en el artº 1º del R.D.2.187/78, de 23 de junio.

**III.— OBLIGACION DE CONTRIBUIR**

ARTICULO 3º.— Obligación de contribuir

La obligación de contribuir nace en el momento en que se formule la solicitud de la preceptiva licencia o desde la fecha en que debió solicitarse.

**IV.— SUJETO PASIVO**

ARTICULO 4º.—

Son sujetos pasivos, las personas naturales o jurídicas incluidas las empresas explotadoras de servicios públicos, que soliciten la prestación de cualquiera de los servicios urbanísticos regulados por la presente ordenanza o aquellos que ejecuten actos de edificación o uso del suelo sujetos a licencia, son haberla solicitado.

ARTICULO 5º.— Serán sustitutos del contribuyente, los constructores y contratistas de las obras o instalaciones a que se refiere el servicio solicitado según el artículo 203.5) del Real Decreto legislativo 781/96, de 18 de Abril.

ARTICULO 6º.—

Serán responsables subsidiarios del pago de los derechos que regula esta Ordenanza el dueño del inmueble o la persona natural o jurídica que se beneficie con la explotación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública.

**V.— BASES IMPONIBLES**

ARTICULO 7º.—

1.— Salvo los casos que se citan seguidamente, con carácter general la base imponible para determinar las tasas estará constituida por el coste real y efectivo de la obra, construcción o instalación.

a) En las obras de reforma:

- 1.— Fijación de línea, por unidad.
- 2.— Marquesinas por cada m<sup>2</sup>.
- 3.— Miradores, cada mirador por m<sup>2</sup>.
- 4.— Balcones, por cada balcón en m<sup>2</sup> o fracción.
- 5.— Rejas, por cada m<sup>2</sup> o fracción.
- 6.— Ventanas o puertas, apertura de hueco y colocación de puertas y ventas por cada m<sup>2</sup> o fracción.
- 7.— Aleros y cornisas, por cada m<sup>2</sup> o fracción.
- 8.— Cerramientos, de Solares, huertos o terrenos por metro lineal con murete y celosías y con murete y alambrada.
- 9.— Cubierta de rasillas o tejas, incluido el forjado sustentante por m<sup>2</sup> o fracción.

b) En las obras de reforma interior:

1.— Las obras de reforma interior constituirá la base imponible el coste de la obra, conforme a la valoración del técnico autor del proyecto o por los Servicios Técnicos Municipales.

c) Obras de derribos;

- 1.— Derribos totales o parciales:
  - 1.1- Por m<sup>2</sup> de fachada o fracción.
  - 1.12 Por cada una de las plantas.
  - 1.13 Las cuotas resultantes de aplicar la base imponible no serán inferiores al 2'80 % del coste real de la obra, con un mínimo según tarifa, por licencia concedida.

d) Obras de nueva planta:

1.— Tributarán de acuerdo en la base imponible el costo del proyecto de la obra. Si los presupuestos reflejados resultaran inferiores al costo real de las obras, se tomaría como base del gravamen dicho costo. La determinación del real de las obras se realizará de acuerdo con el precio por m<sup>2</sup> de edificaciones a excepción de las piscinas que se determinarán por m<sup>3</sup>.



**ORTO-META, c. b.**

**SERVICIOS ORTOPEDICOS**

PLANTILLAS — PRESCRIPCIONES — TRATAMIENTOS — ZAPATOS ESPECIALES  
PROTESIS DE TODO TIPO...

**ESPECIALISTAS TITULADOS. TALLER PROPIO**

Arcipreste Bono, 6 bajos (cerca Ambulatorio) - Tel. 45 68 03 — VINARÒS

**VI.- TARIFAS O TIPO DE GRAVAMEN**

ARTICULO 8º.- Las tarifas o tipos de gravamen para la obtención de la deuda tributaria se han determinado de acuerdo con la naturaleza o clase de las obras o instalaciones en la forma siguiente:

Ep.	BASES	Cuota ptas.
<b>TARIFA 1ª</b>		
1.-1	Fijación de Línea, por unidad .....	3.000'-
1.-2	Marquesinas por cada m <sup>2</sup> .....	1.000'-
1.-3	Miradores, Cada mirador por m <sup>2</sup> o fracción .....	1.550'-
1.-4	Balcones, por cada balcón en m <sup>2</sup> o fracción .....	675'-
1.-5	Rejas, por cada m <sup>2</sup> o fracción .....	150'-
1.-6	Ventanas y puertas, apertura de huecos y colocación de puertas y ventanas por cada m <sup>2</sup> o fracción .....	925'-
1.-7	Aleros y cornisas, por cada m <sup>2</sup> o fracción .....	450'-
1.-8	Cerramientos, de Solares, huertos o terrenos: Con murete y celosía por metro lineal .....	225'-
	Con murete y alambrada, por metro lineal .....	150'-
1.-9	Cubiertas de Rasilla o Teja, incluido el forjado sustentante, por m <sup>2</sup> o fracción .....	275'-
<b>TARIFA 2ª</b>		
2.-1	Obras de reforma interior, que comprende todas las obras, conforme a la valoración del técnico autor del proyecto o por los Servicios Técnicos Municipales .....	2'80 %
<b>TARIFA 3ª</b>		
3.-1	Obras de derribos; totales o parciales:	
3.-2	Por m <sup>2</sup> de fachada o fracción .....	300'-
3.-3	Por cada una de las plantas .....	1.500'-
3.-4	Las cuotas resultantes de aplicar la tarifa precedente no serán inferior al 3 % del coste real de la obra con un mínimo por licencia concedida de .....	750'-
<b>TARIFA 4ª</b>		
4.-1	Obras de nueva planta: Tributarán de acuerdo al sobre el presupuesto de la obra. Si los presupuestos reflejados en los proyectos resultarán inferiores al coste real de la obra, se tomaría como base del gravamen dicho costo.	2'80 %
4.-2	La determinación del coste real de las obras se realizará de acuerdo con los siguientes precios por m <sup>2</sup> de edificación a excepción de las piscinas que se determinarán por m <sup>3</sup>	
	Pistas .....	3.500'-
	Granjas y Almacenes con techado de fibrocemento .....	7.500'-
	Almacenes .....	15.000'-
	Naves industriales o comerciales .....	25.000'-
	Viviendas unifamiliares (o locales comerciales altos), entre medianeras .....	30.000'-
	Casas de varias viviendas (pisos) .....	27.500'-
	Viviendas Unifamiliares en Zonas Turísticas .....	35.000'-
	Viviendas Unifamiliares en Zonas Rústicas .....	35.000'-
	Caseta de campo guarda en zona Rústica .....	15.000'-
	Piscinas .....	9.000'-

**VII.- EXENCIONES Y BONIFICACIONES**

ARTICULO 9º.- Exenciones y Bonificaciones.

1.- Será de aplicación el artículo 202 del Real Decreto legislativo 781.1986, de 18 de abril y demás legislación vigente de carácter local o general que sea de aplicación.

2.- Para obtener cualquier clase de exención o bonificación será condición indispensable la previa solicitud de licencias con los requisitos reglamentarios, conjuntamente con la petición de exención o bonificación a que se crea un derecho con los justificantes correspondientes.

**VIII.- NORMAS DE GESTION**

ARTICULO 10º.- La tramitación de los expedientes para concesión de licencias urbanísticas, será la siguiente:

1.- Las peticiones de licencias serán extendidas en el modelo oficial previsto al efecto por el Ayuntamiento.

2.- Dichas solicitudes, junto con los documentos exigidos en cada caso, serán presentadas por el interesado a los efectos de liquidación de la Tasa correspondiente, en la Sección de Obras y Urbanismo.

3.- Una vez practicada la liquidación de la Tasa, que tendrá carácter provisional, será ingresada en la Caja de la Corporación, previamente al devengo de las mismas.

4.- Previo diligenciamiento del impreso de solicitud de licencia por el Encargado del Registro General de Entradas de Documentos para hacer constar el ingreso de la liquidación practicada por las Tasas reguladora de esta Ordenanza, se dará por dicho Registro el trámite procedente a la solicitud y documentación anexa.

5.- Por último, la Licencia solicitada será concedida o denegada por el órgano municipal competente.

ARTICULO 11º.-

En las solicitudes de licencias para construcciones de nueva planta deberá hacerse constar que el solar se halla completamente expedito y sin edificación que impida la construcción, pues en caso contrario habrá de solicitarse previa o simultáneamente licencia para demolición de las construcciones.

Asimismo, deberá hacerse constar por el interesado los datos necesarios para la determinación de la base de la Tasa por ocupación de la vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, gruas, puntales, andamios y otras instalaciones análogas, que se liquidarán simultáneamente a la concesión de la licencia de obras.

ARTICULO 12º.-

En tanto no sea adoptado acuerdo de concesión de la licencia se podrá renunciar expresamente a ésta, quedando entonces reducida la tasa al 20 por 100 de lo que correspondería si se hubiese concedido dicha licencia, pero respetando en cualquier caso, las cantidades mínimas establecidas para cada tipo de licencia.

ARTICULO 13º.-

En los supuestos de denegación de la licencia, el interesado podrá solicitar la devolución de la cantidad satisfecha en concepto de ingreso previo, salvo cuando el motivo de la denegación pudiera ser subsanado por el interesado, en cuyo caso, se le concederá al efecto plazo de 15 días para ello.

ARTICULO 14º.-

Las modificaciones de licencias concedidas, a instancia del titular, no darán derecho a reducción alguna en su importe. En el caso de que suponga un mayor volumen de obra, implicará para el titular la obligación de satisfacer los derechos correspondientes a dicho exceso calculados conforme a lo establecido en la presente Ordenanza. En estos casos no serán de aplicación las cantidades mínimas.

ARTICULO 15º.-

La suspensión del otorgamiento de licencias acordada por la Corporación por motivos urbanísticos previstos en la Ley del Suelo dará derecho al interesado a solicitar la devolución de las cantidades abonadas en concepto de ingreso previo. Sin deducción alguna.

**Necesito Ayudante de Camarero**

**Interesados dirigirse al BAR NANCY**

Plaza San Antonio - Tel. 45 14 86 - VINARÒS

*Carnes Adela y Juani*  
Carnicería y Charcutería

Les comunica que ya estamos a su servicio en la  
CASILLA nº 16 del MERCADO MUNICIPAL

Tel. 45 55 21

**VINARÒS**



**PASTELERIA  
CAFETERIA  
CROISSANTERIA**

ARCIPRESTE BONO, 29  
TEL. 45 27 81

VINARÒS  
(Castellón)

**¡INAUGURADO EL  
17 DE MARZO!**

*¡Les esperamos!*

La devolución no tendrá efecto si la suspensión de licencia es consecuencia de incumplimiento o irregularidad del promotor.

**ARTICULO 16º.-**

1.- Las licencias caducarán por cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Al año de su concesión, si dentro del mismo no se empezaron a ejecutar las obras que la misma autoriza.
- b) Si una vez iniciadas las obras autorizadas se interrumpiesen por causa imputable al titular de la licencia durante el plazo de seis meses.
- c) Si no terminasen las obras dentro del plazo fijado o de las prórrogas concedidas.

2.- La caducidad de la licencia operará «ope Legis» sin necesidad de declaración ni requerimiento alguno.

3.- La declaración de caducidad producirá los efectos siguientes:

- a) El cese de la autorización municipal para la ejecución de las obras objeto de la licencia.
- b) La pérdida de todos los derechos liquidados, aún cuando no se hubiesen ejecutado total o parcialmente las obras.

4.- En todo caso, a solicitud del interesado podrá prorrogarse el plazo fijado en la licencia otorgada, en el supuesto de que las obras se demorasen o paralizasen por causa de fuerza mayor u otras circunstancias imprevistas o inevitables, la cual, a tal efecto, deberá ser puesta en conocimiento de la administración municipal con anterioridad al vencimiento del término establecido en la licencia. La prórroga podrá darse por una sola vez y tendrá una duración no superior al plazo inicial.

**ARTICULO 17º.-** Instalación de grúas, montacargas y aparatos elevadores:

1.- Las licencias para la instalación de aparatos de transporte vertical de una obra, contendrán en la solicitud.

Licencia de la Consellería de Industria respecto al aparato de transporte si procede.

Plano a escala 1:100 ó 1:50 del emplazamiento del barrido.

Facultativos que dirigen la obra, constructor y promotor.

Período con fechas concretas de instalación.

Seguros que amparen las responsabilidades de las operaciones de transporte vertical, como riesgos de caídas de materiales sobre personas o bienes y accidentes en el tráfico rodado y peatonal por el importe mínimo de 50.000.000 ptas.

Compromiso de retirada del aparato de transporte del espacio público en el momento de finalizar el periodo de ocupación y autorización para su retirada por el Ayuntamiento, en caso de incumplimiento, con cargo al interesado.

**ARTICULO 18º.-**

En los casos de ocupación de vía pública debe presentarse justificante de haber depositado CINCUENTA MIL PESETAS (50.000), como garantía por la reparación de los posibles desperfectos que se puedan ocasionar en los elementos urbanísticos de vuelo y subsuelo de la vía pública, pudiendo fijar la Corporación otra cifra superior según la naturaleza y características de la obra.

**ARTICULO 19º.-** Infracciones Tributarias

En todo lo relativo a la acción investigadora del tributo, e infracciones tributarias y a sus distintas calificaciones, así como a las sanciones que a las mismas corresponden en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, artículo 191 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y concordantes del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952 y en el menester a lo establecido en la Ley General Tributaria.

**ARTICULO 20º.-** Normas complementarias

En lo no previsto en la presente Ordenanza Fiscal y que haga referencia a su aplicación, liquidación efectividad y recaudación, será de aplicación la Ley 7/1985 de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y disposiciones vigentes concordantes, Reglamento General de Recaudación, Instrucción de Contabilidad y demás legislación vigente de carácter local y general que le sea de aplicación.

**ARTICULO 21º.-** Vigencia

Esta Ordenanza comenzará a regir el día 1º de enero de 1989, una vez sea aprobada por el Ayuntamiento Pleno y continuará en vigor hasta que se acuerde su derogación o modificación en su caso.

**APROBACION.-** La presente Ordenanza reguladora de las Tasas por otorgamiento de Licencias Urbanísticas exigidas por el Artículo 178 de la Ley del Suelo, ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**Restaurante CHINO**  
GRAN MURALLA  
長城

Abierto todos los días  
- COCINA ORIENTAL -  
Menú especial: 760 ptas.  
Varadero, s/n. - Tel. 45 29 07

**AYUNTAMIENTO DE VINARÒS  
PROVINCIA DE CASTELLON**

**ORDENANZA Núm. 328.09**

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR PRESTACION DEL SERVICIO DEL MATADERO MUNICIPAL COMARCAL, ASI COMO EL ACARREO OBLIGATORIO DE CARNES.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1º**

El Ayuntamiento de Vinaròs en uso de las facultades que le confiere el Artº 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Artº 185 y número 22 del artículo 212 del Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, acuerda continuar con el establecimiento de las Tasas por prestación del Servicio del Matadero Municipal Comarcal, así como el acarreo obligatorio de carnes, cuya exacción se regirá por lo dispuesto en la presente Ordenanza Fiscal.

**ARTICULO 2º.- OBJETO**

Será objeto de esta Exacción:

a) La utilización de los servicios del Matadero Municipal Comarcal, consistente en el sacrificio de animales de las distintas clases de ganado para el consumo humano.

b) La utilización de los vehículos municipales para el acarreo o transporte de carnes a los distintos depósitos o establecimientos para la venta.

c) La utilización de las cámaras frigoríficas instaladas en el recinto del Matadero Municipal por usuarios del servicio de sacrificios de animales.

**ARTICULO 3º.- OBLIGATORIEDAD**

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del número uno del Artº 26 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local sobre obligaciones mínimas de los Municipios en relación con su población que determinan las Leyes Sanitarias vigentes, los industriales carniceros y charcuteros del Municipio deberán utilizar obligatoriamente los Servicios del Matadero Municipal Comarcal para el sacrificio de animales en sus distintas clases de ganado para el consumo humano.

**ARTICULO 4º.- HECHO IMPONIBLE**

El hecho imponible para estas Tasas estará determinado por la prestación de los servicios para el sacrificio de animales de las distintas clases de ganado para el consumo humano, la utilización de las instalaciones y vehículos de propiedad municipal para el acarreo o transporte de carnes, así como el uso de las cámaras frigoríficas del Matadero.

**ARTICULO 5º.- OBLIGACION DE CONTRIBUIR**

La obligación de contribuir nace a consecuencia de la prestación de los servicios propios del Matadero Municipal Comarcal y especialmente:

a) Respecto del sacrificio de animales, desde que tenga lugar el sacrificio.

b) Respecto del acarreo o transporte de carne, desde el momento de la utilización de los vehículos de propiedad municipal o desde la introducción de carnes en los de propiedad particular, debidamente homologados.

c) Respecto a la utilización de las cámaras frigoríficas desde el momento del depósito de las carnes en la misma, a partir de las veinticuatro horas siguientes al sacrificio del ganado en general.

**ARTICULO 6º.- DEVENGO DE LA TASA**

Estas tasas se devengarán en el momento de prestarse el correspondiente servicio.

**ARTICULO 7º.- SUJETOS PASIVOS**

Son sujetos pasivos de estas tasas en concepto de contribuyentes las personas físicas o jurídicas propietarias de las reses y animales objeto de sacrificio y subsidiariamente los solicitantes de los servicios o usuarios de los referidos bienes o instalaciones.

**ARTICULO 8º.- BASES DE GRAVAMEN**

Se tomará como base de gravamen de las presentes tasas:

a) Respecto del sacrificio de animales, así como su acarreo o transportes de carnes la especie animal y la utilización de las cámaras frigoríficas las fracciones de carnes depositadas y tiempo de ocupación por un día.

**ARTICULO 9º.- CUOTAS**

1.- LAS TARIFAS A APLICAR SERAN LAS SIGUIENTES:

**EPIGRAFE 1.- VACUNO:**

Matanza, servicio matarifes .....	10'- ptas. kg. canal
Tasa Municipal .....	6'- ptas. kg. canal
Transportes .....	2'- ptas. kg. canal
Transporte despojos .....	100'- ptas. unidad

**EPIGRAFE 2.- LANAR:**

Matanza, servicio matarifes .....	18'- ptas. kg. canal
Tasa Municipal .....	5'- ptas. kg. canal
Transportes .....	2'- ptas. kg. canal
Transporte despojos .....	5'- ptas. unidad

**EPIGRAFE 3.- CERDA:**

Matanza, servicio matarifes .....	10'- ptas. kg. canal
Tasa Municipal .....	5'- ptas. kg. canal
Transportes .....	2'- ptas. kg. canal
Transporte despojos .....	50'- ptas. unidad

**EPIGRAFE 4.- EQUINO:**

Matanza, servicio matarifes .....	12'- ptas. kg. canal
Tasa Municipal .....	6'- ptas. kg. canal
Transportes .....	2'- ptas. kg. canal
Transporte despojos .....	200'- ptas. unidad

**EPIGRAFE 5.- DERECHOS DE ESTANCIAS EN CAMARAS FRIGORIFICAS:**

1.- Por el servicio de cámara frigorífica, se abonará la cantidad de 1'-pta., kilo canal y día a partir del día siguiente en que hubiera efectuado la matanza.

2.- Se da por entendido que la matanza la tienen que efectuar en todos los casos los matarifes municipales, pero en casos muy especiales, y previa autorización, podrán los interesados efectuar la matanza de sus reses, en cuyo caso se aplicará la tarifa especial de:

6'- ptas. kilo canal en LANAR.

3'- ptas. kilo canal en TERNERA.

además de la tasa municipal y transporte si lo hubiera. Queda fuera de este servicio especial, la CERDA, por un buen mantenimiento de las instalaciones, que en todos los casos deben efectuar la matanza los matarifes municipales.

**Mañana, 19 de Marzo, Día del Padre**

**¡Regálale un Bonsai!**

**FLORES MARY TERE**

*Tiene una gran variedad de artísticos Bonsais a precios muy interesantes*

Plaza Tres Reyes, 15 - VINARÒS





**EPIGRAFE 6º.- POR ACARREOS Y TRANSPORTES**

1.- El transporte contemplado en esta tarifa se entiende por reparto en el casco urbano y periferia del mismo.

2.- Por el servicio de transporte de carnes en canal con independencia de la clase del animal de que se trate, no excediendo de 30 kms. ida y vuelta, fuera del casco urbano ..... 12'- ptas. kg. canal

3.- Por el servicio de transporte, que exceda de 30 kms. ida y vuelta a ..... 15'- ptas. kg. canal

En ambos casos, un mínimo de 500 kg. a facturar.

En las anteriores tarifas se encuentra incluido el Pesaje.

No obstante con el fin de crear expectativas de futuro y potenciar al máximo la matanza en el Matadero Municipal, se crea la siguiente escala de bonificaciones, a efectuar anualmente, por industrial y otros:

Matanza de 100.000 a 150.000 kilos, a 1'- pta. kilos canal.

Matanza de 151.000 a 250.000 kilos, a 1'50 ptas. kilos canal.

Matanza de 251.000 kilos canal en adelante, 2'- ptas. kilo canal.

4.- Las Tarifas comprendidas en el ARTICULO 9º y Epígrafes del 1º a 6º ambos inclusivos, serán liquidados al 200 %, si el servicio correspondiente se efectúa con carácter urgente, fuera de los días y horario normales para su prestación.

**ARTICULO 10º.- EXENCIONES Y BONIFICACIONES**

En estas Tasas no se admitirá ninguna exención ni bonificación tributaria alguna conforme a lo previsto en el Artº 202 del R. Decreto Legislativo 781/86 de 12 de Abril.

**ARTICULO 11º.- OBLIGACIONES DE CONTRIBUYENTE**

Todo industrial carnicero o charcutero que utilice los servicios del Matadero Municipal Comarcal, vendrá obligado a suscribir una declaración en la que conste conocer el contenido de la presente Ordenanza Fiscal y de la obligación que contrae de satisfacer el importe de las tasas correspondientes, a su devengo conforme a lo dispuesto en el Artº 13 de esta Ordenanza Fiscal.

**ARTICULO 12º.- ACARREO O TRANSPORTE DE CARNES**

1.- Toda carne procedente de los animales sacrificados en el Matadero Municipal Comarcal deberá conducirse obligatoriamente a los respectivos depósitos, establecimientos de venta o domicilio, por medio de los correspondientes vehículos especiales destinados al efecto en este Ayuntamiento.

2.- No obstante, si se estimara conveniente, la Corporación Municipal, podrá autorizar la conducción mencionada a las personas o entidades particulares siempre que dispongan de vehículos especialmente acondicionados y autorizados para tal menester y personal apropiado.

**ARTICULO 13º.- COBRO DE LA TASA**

1.- Las Tasas establecidas en esta Ordenanza se percibirán por la prestación de los distintos servicios del Matadero, mediante liquidación de los diferentes servicios prestados, que deberá ser satisfecha al agente cobrador, en el mismo momento del devengo o mediante liquidaciones mensuales, cuando se trate de abastecedores que tengan constituido el depósito o garantía personal suficiente a juicio de la Alcaldía, previo Informe de la Administración de Rentas y Exacciones.

2.- Independientemente de lo dispuesto en el número anterior, los sujetos pasivos, industriales, carniceros y charcuteros vendrán obligados a domiciliar los pagos de las liquidaciones mensuales de las tasas por la prestación de los servicios correspondientes, para que se efectúen mediante adeudo en la cuenta corriente o libreta de ahorro abierta a nombre de cada contribuyente, en la entidad o institución de crédito por ellos designada, a la presentación por la Administración Municipal del recibo de cobro de todas las liquidaciones practicadas a su nombre, previa «Orden de domiciliación de pagos» suscrita debidamente con la toma de razón de la Intervención Municipal y la obligación de mantener el saldo, suficiente para atender el pago de la deuda tributaria, cuando se les formule el cargo correspondiente.

3.- Practicadas y aprobadas las liquidaciones correspondientes se notificará mensualmente su importe a los industriales carniceros o charcuteros, así como detalle de todos los servicios prestados durante el mes a que se refiera, con información de los recursos que en su caso pueda utilizar y plazos para interponerlos, y abono a la presentación del recibo de cobro por la Entidad o institución de crédito en la que hubieren domiciliado el pago.

**ARTICULO 14º.- NO PRESTACION DE SERVICIOS**

En ningún caso se permitirá el sacrificio de reses ni la utilización de otros servicios en el Matadero Municipal Comarcal, a quienes no se hallen al corriente en el pago de las Tasas reguladoras de esta Ordenanza, ni se autorizará la extracción de carnes sin que se haya satisfecho previamente tales Tasas, salvo en los casos previstos en el artículo anterior.

**ARTICULO 15º.- INFRACCIONES TRIBUTARIAS**

a) De Omisión.

b) De Defraudación.

1.- Se entiende por INFRACCION de omisión, aquella acción u omisión que tienda a ocultar a la Administración Municipal total o parcialmente, la realización del hecho imponible, mediante la alteración de los datos que sirvan de la base a la presente exacción.

2.- Se entiende por infracción de defraudación las que constituyendo omisión conforme al número inmediato anterior, son cometidos por el sujeto pasivo ofreciendo resistencia, negativa y obstrucción a la acción comprobadora o investigadora de la Administración Municipal, que se aprecie en él mala fe deducida de sus propios hechos con el propósito de entorpecer, aplazar o imposibilitar que la Administración Municipal llegue a conocer y poder determinar sus verdaderas bases tributarias, o que sea reincidente.

**ARTICULO 16º.- SANCIONES TRIBUTARIAS**

1.- Las infracciones tributarias serán sancionadas:

a) Las de omisión con multa del medio al tanto de la deuda tributaria oculta, con un mínimo de 250 pesetas.

b) Las de defraudación con multa del tanto al triple de la deuda tributaria defraudada, con un mínimo de 500 pesetas.

2.- Todas las sanciones a que se refiere en el número anterior serán impuestas por la Administración Municipal con ocasión de los requerimientos y liquidaciones que sean procedentes.

**ARTICULO 17º.- NORMAS COMPLEMENTARIAS**

En lo no previsto en la presente Ordenanza Fiscal y que haga referencia a su aplicación, liquidación, efectividad y recaudación, será de aplicación el Texto Refundido de Régimen Local, sus reglamentos e instrucciones en lo que no está derogado y disposiciones concordantes, Reglamento General de Recaudación, Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, y demás Legislación vigente en materia Local y general que le sea de aplicación.

**ARTICULO 18º.- VIGENCIA**

Esta Ordenanza comenzará a regir a partir del 1º de marzo de 1989, una vez aprobada por el Ayuntamiento en Pleno, conforme a cuanto previenen los artículos 107.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y continuará en vigor hasta que se acuerde la derogación o modificación en su caso.

**APROBACION.-** La presente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por prestación del Servicio del Matadero Municipal Comarcal, así como acarreo de carnes, que consta de dieciocho artículos, ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

# SUBARIS

*A partir de ahora, les ofrece también un amplio local, totalmente equipado y acondicionado para sus banquetes de BODAS, COMUNIONES, FIESTAS PARTICULARES...*

*Nosotros les facilitamos, todo, absolutamente todo (vajillas, cubiertos, manteles...) excepto el servicio de camareros*

**¡Un sistema económico para sus celebraciones! ¡Consúltenos!**

Plaza San Agustín, 24  
(Frente Mercado)  
Tel. 45 42 71  
**VINARÓS**

# Especial Vacaciones Semana Santa

## GRAN OPORTUNIDAD DE PASAR AL ANCHO

# Firestone



**SERIES ANCHA  
Y SUPER-ANCHA**

LLEVE		PAGUE
<b>4</b>	<b>x</b>	<b>3</b>

**¡Máxima Seguridad con la Máxima Economía!**

Aproveche el especial Vacaciones Semana Santa de FIRESTONE para que su automóvil gane en seguridad y confort con los magníficos neumáticos de serie ancha y superancha de FIRESTONE. ¡Gane también en economía! Ponga en su automóvil 4 neumáticos nuevos... ¡Y pague sólo 3!

*¡Hasta el 1 de Abril! en:*

# vulcanizados SERRET

Carretera Valencia - Barcelona, Km. 143.900 - Tel. 45 05 96 VINARÒS

# Firestone

¡Elija su Ancho entre Nuestra Amplia Gama de Neumáticos!

TC-TRACTION

F-560

F-630

FIREHAWK-660

FIREHAWK-SV



**¡ENTRE EN UN SERVICIO FIRESTONE Y SALDRA GANANDO!**

## El Presidente de la Diputación D. Francisco Solsona y el Alcalde D. Ramón Bofill, inauguraron los locales provisionales del Club del Jubilado «López - Doriga»



Como ya estaba previsto el día 10 del corriente se celebró con gran brillantez y entusiasmo la inauguración del local provisional de este sociedad en la calle del Pilar, 54, con asistencia masiva de público jubilado y pensionistas, demostrando un gran interés por tener un centro digno y acogedor para todos los jubilados y pensionistas de Vinaròs. Al acto asistieron primeras autoridades provinciales y locales relacionadas con la 3ª edad, como son el Excmo. Sr. D. Francisco Solsona, Presidente de la Excm. Diputación, que dio un breve e interesante discurso relacionado con los jubila-

dos, y que fue muy aplaudido por el público.

También asistió el Jefe Provincial de la Sección de Servicios Sociales y la 3ª edad, Sr. Benigno Sifuentes, el Sr. Rafael Lázaro Rubio, Presidente Provincial de la Federación de Asociaciones de Pensionistas y Jubilados. A continuación el Sr. D. Ramón Bofill, Alcalde de la ciudad, tomó la palabra dando a conocer el trabajo que se está realizando por conseguir la casa de "López Doriga" para la construcción del centro-hogar para el jubilado y pensionista de Vinaròs en la calle del Pilar, que fue seguido de un ca-



luroso aplauso por parte de todos los jubilados allí presentes, acudieron también todos los presidentes de la comarca.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Solsona, se le hizo entrega de una placa conmemorativa del acto, al que dio muestras de agradecimiento, a continuación se sirvió un pequeño vino español y por una pareja de jóvenes: Lucas Gil Marcos y M<sup>a</sup> José Domenech, ataviados con el típico vestido de

"Les Camaraes" hicieron gala del bien bailar vinarossenc de "Les Camaraes" dirigidos por su profesora, Marisín Marcos. Tras conversaciones con las autoridades, el Sr. Alcalde, D. Ramón Bofill y el Sr. Bautista Burdeos, Presidente de la Asociación acompañados de sus inseparables, Vice-presidente Sr. Vicente Samer y Sr. Bernardino Doménech dieron la despedida a las autoridades y público en general.

BAUTISTA BURDEOS

### Els alumnes del C.P. Misericòrdia (2<sup>on</sup> EGB) visiten l'Ajuntament de Vinaròs

El passat dimarts dia 14 de març els alumnes de 2<sup>on</sup> d'EGB del C.P. Misericòrdia de Vinaròs acompanyats pels professors en Mariano Castejón i n'Emili Fonellosa van visitar l'Ajuntament de Vinaròs.

En la visita ens van ensenyar les diverses dependències de l'edifici, i ens va agradar molt l'ordinador, el saló de sessions presidit per un quadre del Rei... El senyor Alcalde en Ramon Bofill va atendre les preguntes dels alumnes, que van ser molt variades, així com: si li agradava ser alcalde, quina antigor tenia la ciutat de Vinaròs, urbanització de l'avinguda de Barcelona...

Vam passar un matí molt divertit i prop de les 12 ens vam tornar al Col·legi.

JORDI ROMEU i VALLS i  
EVA MOLINA i ROMEU  
(2<sup>on</sup> d'EGB  
C.P. MISERICÒRDIA)

### Cofradía de Pescadores «San Pedro» Vinaròs Aviso urgente

La Cofradía de Pescadores "San Pedro" de Vinaròs, comunica a todos los constructores de obras de esta localidad, que ha de colocarse por todo el recinto interior de la Lonja del Pescado, un zócalo de 1,80 metros de altura.

Los interesados, pueden dirigirse al Sr. Patrón Mayor de la Cofradía, lo más rápidamente posible, quién les dará información completa de la obra a realizar.

Vinaròs, 15 de Marzo de 1989.

EL PATRON MAYOR,  
Andrés Pablo Albiol



Si necesita un Taxi llame a  
Radio Taxi Vinaròs

Teléfono 45 51 51

24 horas a su servicio

### Manipuladors d'aliments

El proper dimarts 21 de març, tindrà lloc a la Casa de la Cultura (Biblioteca Municipal), a les 11 h. un nou curs per a Manipuladors d'Aliments, els interessats hauran de passar per l'Oficina Municipal d'Infor-

mació al Consumidor (OMIC), a la plaça Jovellar s/n, amb:

- dues fotografies.
- D.N.I.
- El carnet vell, si el hi ha.

### ALQUILO ALMACEN

Puede ser de 600 m<sup>2</sup> ó 300 m<sup>2</sup> situado entre Extramuros Carreró y M<sup>a</sup> Auxiliadora. Tel. 45 25 08

## INGLES CLASES DE RECUPERACION

- Todos los niveles -

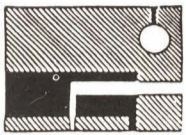
# Paul Cooper

C/. Convento, 8, 2º

VINARÒS



# MES DE LOS NOVIOS



muebles y decoración

**galerías hogar**

**¡OFERTAS, OFERTAS!**

*Durante este mes, todos nuestros muebles tienen un descuento especial para los Novios ¡Ven y compruébalo!*

Arcipreste Bono, 1 - Tel. 45 07 41 - VINARÒS

Stel

TEJIDOS  
CORTINAJES  
RIELES  
COLCHAS  
SABANAS  
TOALLAS  
MANTAS  
ALFOMBRAS

**HOGAR S.L.**

Aquí vestiremos tu casa por completo

*¡Con gran experiencia y buenos precios!*

Mayor, 16 - Tel. 45 04 70 - VINARÒS

JOYERIA

JOYAS  
*Barrera*

RELOJERIA

*¡Eternos Regalos de Boda!*

Plaza San Antonio, 33 - Tel. 45 12 78 - VINARÒS



Avda. Papa Luna, 5  
Tel. 47 01 00  
BENICARLO

**PARADOR DE TURISMO «COSTA DEL AZAHAR»**

Celebrando su Banquete de Bodas en nuestras instalaciones, le invitamos a pasar su Noche de Bodas y algunos días de su Luna de Miel, en cualquiera de nuestros 83 Paradores de toda España. Consúltenos.

*Alfonso*

Estudio de Fotografía

REPORTAJES FOTOGRAFICOS Y VIDEO PARA BODAS Y ACTOS SOCIALES

Mayor, 34 Tel. 45 17 72 VINARÒS

ESTABLECIMIENTOS

**enero, s.l.**

Travesía Safont, 4  
Tel. 45 54 29  
VINARÒS

Todos los Electrodomésticos que vuestro futuro hogar necesita, los tenemos nosotros. Pídanos presupuesto, veréis cuales son las ventajas que os podemos ofrecer!



¡Proyecte ahora su Viaje de Novios y aproveche nuestras formidables ofertas!  
¡CONSULTENOS!

Colón, 8  
Tels. 47 32 12 - 47 32 62  
BENICARLO

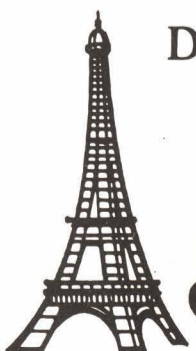


**GRAN VARIEDAD EN Maletas y Bolsas de Viaje**

- FABRICACION PROPIA -

*¡Precios muy especiales para los que van a casarse!*

Plaza San Agustín, 22 (Frente Mercado) VINARÒS



**DROGUERA \* PERFUMERIA**

Decora tu futuro hogar con nuestros papeles pintados y pinturas y

*Paris* **benefíciate con un 10 % Dto.**

San Pascual, 51 - Tel. 45 41 17 - VINARÒS



**HOSTERIA DEL MAR PEÑISCOLA**

Venga a interesarse por el presupuesto del Banquete de su Boda

*¡Le invitamos a una copa!*

Tel. 48 06 00



**YA FUNCIONA**

Ahora con otra dirección y en la calle de San Pascual, el Pub que en un principio se llamó «Wellington» y luego «Novecento», etc., ahora es conocido por **VERSION ORIGINAL**. El local es pequeño pero ha sufrido una remodelación y ha quedado muy coquetón y acogedor. Sus titulares son, Marisa y Noel. El día de la inauguración obsequiaron ampliamente a los numerosos invitados, con asistencia de muchas personas de la vida de relación social de la ciudad. El Pub está abierto diariamente de 7 a 12 de la noche y festivos con sus vísperas, un horario más alargado. El deseo a Marisa y Noel, de un gran éxito en esta nueva faceta. Foto: A. Alcázar.

**ABRÍO SUS PUERTAS**

La calle de Santo Tomás, se está convirtiendo en una vía comercial con mucha entidad. Hace unos días acaba de inaugurarse un nuevo comercio, que se llama **JET-SET**. La decoración a cargo de Guillermo, y como de costumbre, ha conseguido un estimable trabajo que está siendo muy elogiado. Dicha «boutique» consta de semisótano y un altílllo, con muchos escaparates y ornamentado con plantas. Es un local sumamente elegante, que viene a enriquecer el comercio de dicha calle, que como digo, va enriqueciéndose. El día de la inauguración, asistieron muchos invitados, entre ellos el Alcalde de la ciudad, Ramón Bofill y esposa Montse Fibla. Los dueños obsequiaron con cava y pastas. Hubo un desfile de modelos, que mereció la atención de todos y a cargo de jóvenes estudiantes. En dicha inauguración colaboraron también, Calzados Triángulo, Jordi Morales y J.L. Beltrán.

El espectacular establecimiento está dedicado a la moda joven y prendas de piel y su oferta es amplia. El titular de dicho establecimiento es, José Marcelo Vallés Albert. Felicitación y el deseo del mejor éxito. Foto: A. Alcázar.



Foto: A. Alcázar

**NATALICIO**

La esposa de nuestro buen amigo, Vicente Pitarch, ella de soltera, Marta Rosq Arnau, dio a luz con toda felicidad, una hermosa criatura, que de las aguas bautismales recibió el nombre de Noelia. Es el segundo fruto de su matrimonio y es grande la alegría en el hogar del joven matrimonio, al lograr la deseada parejita.

Cordial enhorabuena, extensiva a sus abuelitos, especialmente a los maternos, nuestros estimados amigos, José y Rosita.

**DESCALIFICACION**

Todavía sin decidirse, el pulso entre la Administración y la empresa Garrigues. Lo cierto es que, la remodelación del Instituto de Bachillerato «Leopoldo Querol», que principió en Marzo de 1987, no acaba de dar «positivo».

Ya saben, se han utilizado fuerzas de presión, pero inútilmente. Existen a la postre, otros cauces. No los subrayamos obvia.

Aparte de ello, dicha empresa, ha dejado al Centro, en una situación lamentable. Poco menos, que en un estercolero.

Por favor, retiren los escombros, la «caca» de la fachada principal y su problemática, traten de resolverla, como es preceptivo, como mandan los cánones.

Desconocemos las cláusulas del contrato, pero la empresa Garrigues, en este plan, no va a ir a parte alguna y claro, así les luce el pelo.

**NATALICIO**

El pasado día 8 el hogar de los esposos Juan-Eduardo Albiol Vidal y M<sup>o</sup> José Guimerá Gargallo se vio alegrado con el nacimiento de una preciosa niña, tercer fruto de su matrimonio. En las aguas bautismales se le dará el nombre de María. Felicitamos cordialmente a los felices papás, así como a los abuelos y bisabuelos.

**LA HORA DEPORTIVA**

Se transmite diariamente a partir de las 9'30. Hoy, desde las 9 y el domingo a partir de las 8'30, en el especial deportivo. Se han ofrecido esta semana, crónicas de los siguientes partidos: Onteniente-Benicarló, Segorbe-Peñíscola, Fabara-Vinaròs, Chert-Santa Magdalena, Alcalà-Viver, Benasal-Vilanova, Albocàcer-Morella, Salsadella-Oropesa, Ribera de Cabanes-Canet, Ulldecona-Rapitenc, etc. Amplia información, del partido de la jornada que se disputará mañana en el campo del Olivar, entre Els Ibarsos, modesto conjunto titular de un núcleo urbano de 290 habitantes y revelación de la temporada, contra el líder Ribarroja.



Foto: A. Alcázar

**BODA**

En la Iglesia Arciprestal de la Asunción, se casaron Andrés Pascual y la encantadora señorita Esperanza Vázquez, que lucía un precioso vestido nupcial que realzaba sus encantos naturales. Bendijo la unión Mosén Enrique Porcar, que subrayó en bella plática, las virtudes del matrimonio cristiano. El banquete de bodas tuvo lugar en el restaurante «Casa Vostra» y el viaje de novios por diversas ciudades de España. El deseo de una eterna luna de miel. Foto: Reula.



Foto: Reula

### EN BREVE

En San Vicente, 13, a su disposición la peluquería NOVA IMATGE. Su titular es, Paquita Pavia. El deseo de que todo vaya bien.

---

El restaurante EL JARDIN, en la Avenida Francisco Balada Castell, abrió sus puertas el pasado viernes. La dirección a cargo de Manfred y Ellen. Bienvenidos a Vinaròs, un año más.

---

El pasado jueves LAS PALMERAS, cuyo titular es, Eladio Bellés Vidal, empezó a trabajar con una interesante remodelación del local y terraza. Mucho público este primer día, que a buen seguro se irá incrementando. No lo dudamos.

---

El próximo curso impartirán docencia en Reus, Miguel Figueres. María del Señor Ginés, en Gavá (B). Cándido Marquesán, en Cullera. María José Martorell, en Alcoy. Son Profesores que en la actualidad forman parte del Claustro del Instituto de Bachillerato «Leopoldo Querol» de esta ciudad y cuyo director es, Santiago Campo Alvarez.

---

En la calle de San Vicente, 15, abrió sus puertas una «Boutique» intitulada C-17, dedicada a la moda joven. El deseo de lo mejor.

---

Tras pasar el Invierno en Alemania, se encuentran de nuevo en esta ciudad, Harry Muller y distinguida esposa Margarita. En Mayo darán vida en la partida Saldonar, a su «Teraza Romántica».

---

El próximo martes, día 21, homenaje por su jubilación tras 22 años de «currar» como mujer de limpieza del Instituto de Bachillerato «Leopoldo Querol» de esta ciudad, recibirá un homenaje, Elvira Caballer Martínez. Con este motivo tendrá lugar una comida a partir de las 2'30 en el prestigioso restaurante Viña d'Alós. El menú el siguiente: Entrantes variados, arròs seixat con tropezones y pescado al horno con patatas. Postres. Vino, café y licores.

---

Mañana a partir de las 4'30 en el Cervol, trascendental partido que será arbitrado por Pérez Lara y como rival el Masamagrell. A buen seguro que reaparecerán, Javier Verge y Eusebio Carbajo. Con permiso del míster, claro.

---

El pasado jueves los alumnos del Instituto de Bachillerato hicieron una sentada en la plaza de La Alameda. Resulta que las obras de remodelación, no ven su fin. La empresa Garrigues, pendiente de la «cama» de los estudiantes y esto tampoco es justo. Quiten la basura y por lo menos, tendrán una baza a su favor. Que ya está bien la cosa. Empresa Garrigues, no quieran aprovecharse de los estudiantes. Así no se puede ir por la vida, que se les ve el plumero.

---

Obras, en la estación de RENFE. Su titular es, Alfonso Garrote. Se está reformando el edificio con pintura nueva y con distinto color. Levantamiento de andenes. Asfalto de todo el patio con parada del «bus», incluido. Ambiciosa y necesaria obra, de la que ampliaremos información en próxima gacetilla. El tiempo, se nos come.

---

El «PIRULL», conocido popularmente, en la plaza de San Telmo, está estacionado, en la tercera planta. El Hospital Comarcal, sigue en movimiento de tierras. Nos dicen, que tras la Semana Santa, se reanudan las obras. Que así sea.

---

En la primera quincena de Abril, abrirá sus puertas en el Paseo de Colón, la Marisquería-Cafetería ELS TRES CANTONS, el último grito en esta clase de establecimientos, vamos. Ampliaremos detalles.

---

Llegaron los expertos de Elche y están dejando El Palmeral, hecho una virguería. La zona de Blasco Ibáñez, fenomenal. «Chapeau». Vamos a ver qué pasa con el resto del Paseo Marítimo, donde se encuentran Las Palmeras, en estado tercermundista. Esta es la cuestión. Ya seguiremos.

---

Los contribuyentes de Vinaròs y los visitantes, bienvenidos sean, no podremos utilizar por un largo periodo de tiempo, el andén central del Paseo Marítimo frente a la Peña del R. Madrid. Llegó la Mini-Feria y ellos mandan. Quizá algún día el Paseo Marítimo será inmaculado, como apetece y es lógico. Sin duda, es el escaparate de la ciudad. En fin, tiempo al tiempo.

---

# union Optica vinaròs, s.a.

Centros en BARCELONA - TORTOSA - AMPOSTA

¡CAMPAÑA DE PROMOCION DE LENTES DE CONTACTO!

¡¡Desde 14.500 ptas.!!

Les ofrece todo tipo de lentes de contacto. Con un año de garantía y adaptación gratuita. ¡Consúltenos, le informaremos sin compromiso!

## GRADUAMOS BIEN SUS GAFAS

A partir de hoy mismo,  
VEALO DESDE UNA NUEVA OPTICA!

Socorro, 51

Tel. 45 18 83

VINARÒS

# Puerto de Vinaròs - Actividad Pesquera

por Andrés Albiol Munera

## Resumen semanal de la extracción de la pesca por nuestras embarcaciones

**Pesca de arrastre.** Al igual que la semana anterior los "bous" faenaron con normalidad. Las capturas han sido las habituales. En cuanto a especies, éstas fueron variadas, sin sobresalir unas más que otras.

Los precios se mantuvieron similares a días pasados. De crustáceos como el langostino y la cigala, los precios fueron de 8.000 y 4.000 ptas./kg. respectivamente.

Un pez bastante común en nuestras aguas es la RAYA, y llamada por los pescadores "Ascrita".

Hace años la mayoría de embarcaciones pescaban 5 ó 6 cajas diarias, pero ahora lo máximo que capturan es una caja.

El precio oscila de las 500 a las 700 ptas./kg.

El problema de su comercialización radica en saberlas limpiar, pero una vez aseadas y guisadas con salsa o fritas, el sabor de sus carnes es envidiable.

El cuerpo de la raya es deprimido y aplastado, con las aletas pectorales extendidas a lo largo de los lados de la cabeza, dándole una forma de disco. La cola es larga y fina. La boca y las aberturas branquiales las tiene en la cara ventral, y los ojos y espiráculos en la cara dorsal. Por la composición de su esqueleto se denominan peces cartilagosos.

La piel, de color gris-olivácea, es completamente granulada y áspera al tacto, con diversas manchitas grises y marrones, y algunas espinas puntiagudas en especial por la parte dorsal del recubrimiento de la cola.

Se alimenta de cangrejos, caracoles, etc., que tritura con su boca provista de varias filas de dientes durísimos.

La reproducción es en Primavera. Los machos, fácilmente de distinguir por lo prolongado de sus órganos copuladores, se aparean con las hembras. Después éstas ponen huevos en cápsulas córneas, quedando protegidos y eclosionando al cabo de 4 ó 5 meses.

Las "Ascritas" habitan en fondos cenagosos que van de los 80 a los 300 m., estando semienterradas en la arena, etc., tendiendo emboscadas a las inocentes



La característica RAYA mostrada por su pescador. Foto: A. Alcázar

presas, sobre las que se lanzan cubriéndolas con el amplio cuerpo, para comerlas después tranquilamente.

Sus desplazamientos son majestuosos, aparentando el volar de grandes aves.

**Pesca de Trasmallo.** De mediocre se puede calificar la actividad pesquera de estas pequeñas embarcaciones. Las extracciones han sido a base de pagel, sargo, sepia, pulpo y algunos lenguados.

**Pesca del pulpo con cadufos.** Pocas ventas de estos grandes cefalópodos durante esta semana. Los precios siguen a 440 ptas./kg. Naturalmente nos referimos al pulpo "roquero", pues al parecer son destinados para la industria conservera.

**Pesca del Palangre.** No hubo actividad a esta pesquera.

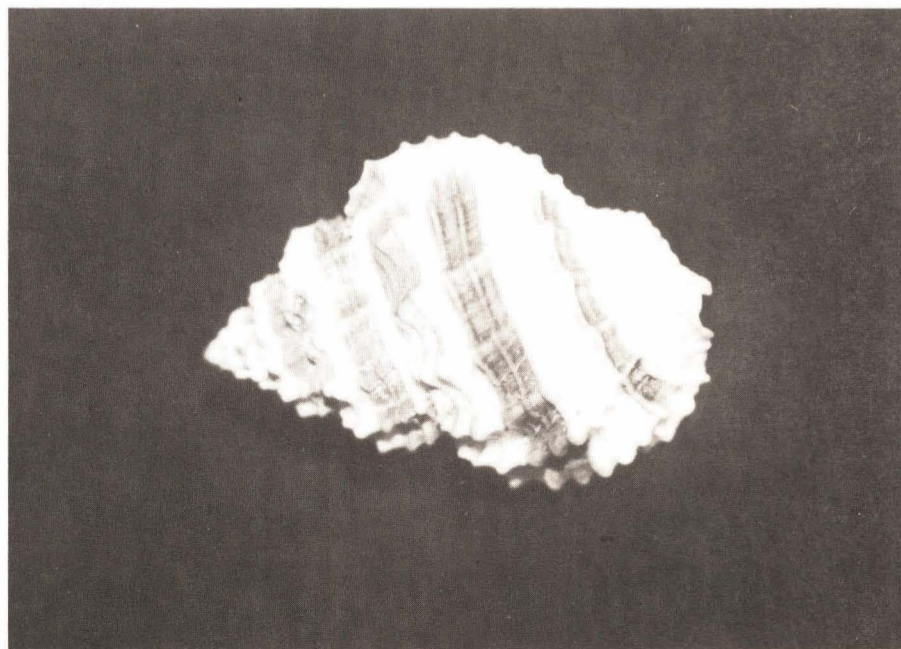
**Pesca de trasmallo de fondo.** Como ya reseñamos la semana anterior, dos embarcaciones se dedican a la captura de langostas. Sus capturas se pueden catalogar de excelentes. Los precios se mantienen cerca de las 5.000 ptas./kg.

Refiriéndonos a capturas poco habituales, esta semana nos proporcionaron un caracol que nos llamó la atención por los numerosos relieves con que está formado. Es llamado CANCELARIA (cancellaria cancellata), su color blanquecino con bandas marrones, le da una vistosidad bonita. La concha está formada por costillas espirales agudas y axiales, de ahí estos relieves tan perfectos.

El cuerpo del animal, que como es natural está dentro, tiene un pie desmesuradamente grande. En la cabeza le sobresalen un par de tentáculos, con los ojos dispuestos en su base.

Una cosa que llama la atención es que este caracol no tiene opérculo, o sea que carece de la "tapita" característica que tienen la mayoría de caracoles, que la utilizan para cerrar herméticamente su "casa", de manera que tiene que habitar constantemente sobre fondos arenosos, permaneciendo mucho tiempo enterrado para que su apetitoso cuerpo no sea devorado.

Se reproducen por contacto directo, siendo fácilmente reconocibles los machos de las hembras.



Bonito ejemplar de CANCELARIA. Foto: A. Alcázar

**BAR LA BARBACOA**

• MELY •

- CARNES A LA BRASA -



Tel. 45 66 67

¡Nueva Dirección!  
a cargo de J.A. TARRAGO  
y M<sup>a</sup> CARMEN REMACHA

POLLOS A L'AST

- COMIDA CASERA -

ABIERTO TODOS LOS DIAS

Final Carretera Costa Sur

Sale a subasta la contrata del Bar del Instituto de Formación Profesional «JOSE VILAPLANA».

Información: Tel. 45 28 18, de 11 a 13 h.

Plazo: Del 4 al 14 de Abril.

# Oficina Municipal de Información al Consumidor

## DONDE RECLAMAR

Ahora que ya sabe cuándo y cómo reclamar, se preguntará: ¿dónde puedo reclamar?

En principio, puede reclamar:

- En el Ayuntamiento correspondiente.
- En el organismo de la respectiva Comunidad Autónoma que tenga competencia para admitir y resolver reclamaciones.
- En las asociaciones de consumidores.
- En el Instituto Nacional de Consumo.
- Otros organismos.

## CONSEJOS PRACTICOS PARA RECLAMAR

Primero, informe del problema a su proveedor, y hágalo lo antes posible. En muchos casos sólo con esto lo resolverá. No olvide que la empresa o entidad vendedora o proveedora del servicio "se gana la vida" normalmente, sirviéndole a usted, y no tiene ningún interés en que usted esté descontento.

Segundo, no intente arreglar usted mismo el aparato, pues puede anular la garantía, e incluso, estropearlo más.

Tercero, si habla con el vendedor, anote el nombre de la persona con quien hable y la fecha. Anote, así, todos los pasos que vaya dando. Le servirán de mucho luego.

Supongamos que usted ya se ha cuidado de estas tres primeras cuestiones. Sigue teniendo el problema y no se lo resuelven. ¿Qué hacer? Pues entrar en acción. Siga la siguiente secuencia de pasos:

- Identifique bien el problema y su solución. ¿Desearía que le devuelvan el dinero? ¿Qué le reparen el producto? ¿O que se lo cambien por otro en buenas condiciones? Debe usted no sólo tener motivo para reclamar sino, también, saber exactamente que pide o reclama.

- Recopile documentos. Busque y reuna facturas, recibos, certificados de garantía, órdenes de reparación, contratos, etc. Con ellos usted podrá dar más solidez a su reclamación, y al fabricante, comerciante o proveedor del servicio le será más fácil resolverlo.

- Acuda al punto de venta y busque a la persona que le vendió el producto o le proporcionó el servicio. Tranquilamente y con precisión, explique su problema y pida su solución. Si dicha persona no lo resuelve, solicite ver al gerente y repita, de nuevo, su reclamación.

- No se desanime si tampoco en ese nivel de directivo le resuelven el problema. Siga con otros pasos que puede dar.

— Acuda entonces, al fabricante. Lo mejor, generalmente, es escribirle una carta.

— Si antes de entrar en contacto con el fabricante, o después, está desorientado, pida ayuda a los organismos y asociaciones de consumidores que existen para ayudarle a usted.

— ¿Cómo escribir la carta de reclamación? Siga el modelo que le damos. Recuerde: letra clara o a máquina, quédese con copia de la carta, no escriba en tono agrio, sarcástico o desagradable, no envíe nunca originales de las facturas, recibos, etc.

## EJEMPLO DE UNA CARTA RE RECLAMACION

El nombre de usted.  
Su dirección: calle, plaza, etc.  
Código postal y población.  
(Provincia en su caso).  
Fecha de la carta.  
Nombre de la persona (si la conoce).  
Nombre de la Empresa o entidad a quien se reclama.  
Dirección.

Código postal, y población.  
(Provincia, en su caso) . . . . .

Muy Sres. míos:

El pasado (fecha de la compra, o del servicio, o de la incidencia habida) (Descripción de la compra, servicio o problema habido) (Nombre del producto, modelo y número de serie o modelo, o datos concretos del servicio) (Lugar y otros posibles detalles de la compra o el servicio).

Desgraciadamente (descripción del problema) (Breve historia o razonamiento o explicación del problema).

Les adjunto copias de (factura, recibo, contrato, garantía, o cualquier otro documento conveniente).

Espero su respuesta y solución

a mi problema a la mayor brevedad posible, comunicándomelo que (fijar plazo de tiempo: conceda un tiempo razonable para su resolución) antes de iniciar otra gestión.

Pueden ponerse en contacto conmigo, por correo, a mi domicilio arriba indicado, y por teléfono, al de mi domicilio, (indicar el número), en horas de (indicar a que horas le encontrarán), o bien en el número (indicar el de su trabajo, y el horario en el que pueden llamar).

Muy atentamente.

(Firma).

Anexo: citado (adjunto copia —nunca originales!— de los documentos citados en la carta).

**BOLSOS**

**Fersega**

**FABRICACION PROPIA**

¡Atención, muy importante! Hemos incorporado una nueva sección de ZAPATERIA, señora y caballero, a precios Fersega!! Para que usted se equipe por completo. Bolsos, maletas, carteras... y ahora también ZAPATOS.

¡Vea todas las novedades PRIMAVERA-VERANO!

Plaza San Agustín, 22 (Frente Mercado)  
**VINARÒS**



## Martí Font, expone en Peñíscola

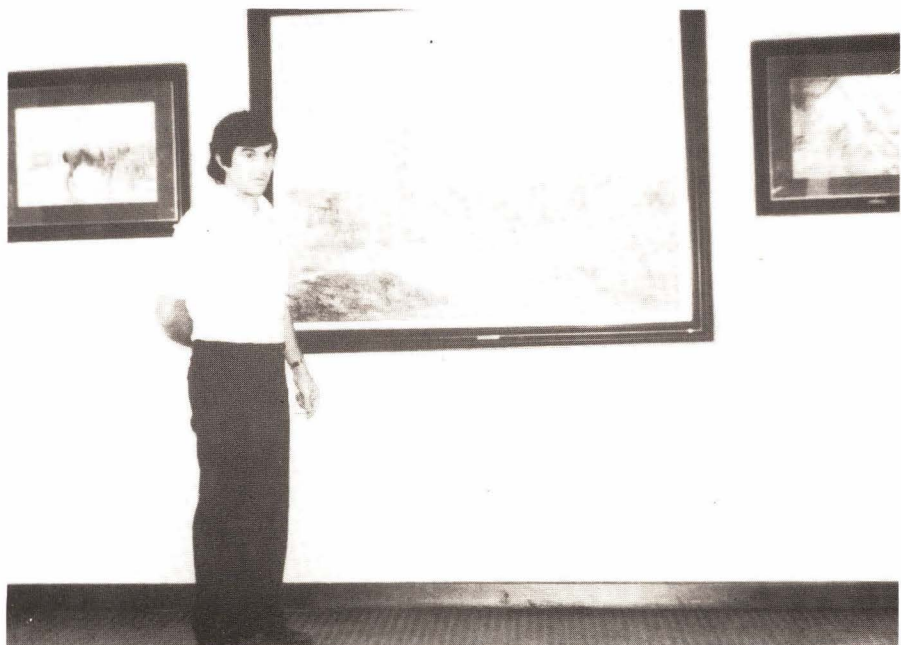


Foto: Castejón

El pintor Manuel Martí Font, que tantos lazos tiene artísticamente con nuestra ciudad, a partir de hoy y hasta el 31 de este mes de Marzo, coincidiendo con las fechas de Semana Santa, expone una nueva colección de su interesante obra en el Castillo de Peñíscola (Salón de las Caballerías).

Nuestro buen amigo Martí Font ha

sido recientemente el vencedor del Certamen Internacional de Pintura "Mar del Norte", que se ha celebrado en Francia y en el que han participado más de 400 pintores de toda Europa.

Nuestra cordial enhorabuena por este éxito al mismo tiempo que se lo deseamos en esta exposición en la ciudad del Papa Luna.

## Comparsa «Els Xocolaters» cinc anys pels carrers



Comparsa «Els Xocolaters»

La Comparsa "Els Xocolaters" cumplió el pasado sábado cinco años, por este motivo sus socios se reunieron para celebrarlo en el restaurante Vorammar de nuestra ciudad, donde cenaron y bailaron hasta altas horas de la ma-

drugada.

La comparsa ya está trabajando para que este año, en el que se cumple su quinto aniversario, sea lo más célebre y marchoso posible.

## Instituto de Formación Profesional «José Vilaplana» de Vinaròs Programa Setmana Cultural 1989

20-21-22 DE MARÇ

**Dia 20 - DILLUNS**

- 9 h.- Rallye Fotogràfic
- 10 h.- Torneig d'Escacs
  - Concurs de preguntes-respostes "a jugar"
  - Confecció del mural en aules de 1er A i 1er. B.
- 10'30 h.- Conferència "Educació sexual i mètodes anticonceptius" (2º grau)
- 11 h.- Esports:
  - 50 m.
  - 20 m.
  - Salt longitud
- 11.30 h.- Concurs "I de música, com vas?"
- 12 h.- Taller de cuina.
  - Pel·lícula: "¡Que día tengo!" de Jerry Lewis.
  - Estrena mundial de la pel·lícula "II Cosino"

**TARDA**

- Poliesportiu:
  - 16.30.- Partit de futbol-sala BUP-FP.
  - 17.30.- Partit de futbol-sala alumnes-professors.
- Emissió de TV5
- Magazine Setmana Cultural a Radio Nueva.

**Dia 21 - DIMARTS**

- 9.- Rallye bicis/motos
- 10.30 h.- Destil·lació
  - Torneig d'Escacs
  - Campionat de bàsquet
- 11 h.- Esports
  - Cross
  - Ping-pong
  - Salt altura
- Murals a 1er. A i 1er. B
- 11.30 h.- Conferència col·loqui: "La ràdio a l'escola"
- 12 h.- Taller de Cuina
- 12.30 h.- Pel·lícula: "Sospecha" d'A. Hitchcock

**TARDA**

- 16 h.- Auditori: "Baixar al Moro" de La Xula.
  - Magazine Setmana Cultural a Ràdio Nueva.
  - Emissió de TV5

**Dia 22 - DIMECRES**

- 9 h.- Prova gimcana dels colors
- 11 h.- Pel·lícula: "La reina de Africa" de J. Huston
- 12.30 h.- Festival-entrega de premis (Pub Manaos)

## LABORBÚJ, S.L.

Laboratorio General de Análisis Clínicos y Microbiología

Análisis de Sangre y Orina  
Hormonas Tiroideas  
Marcadores Hepatitis  
Análisis de aguas  
Reconocimientos de Empresa

Tel.: 45 68 67

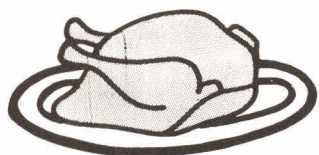
C/. San Francisco, 18 - 2 C

HORARIO: Mañana de 9 a 12. Tarde de 4 a 8

(SOMETIDO A CONTROLES DE CALIDAD NACIONALES)

**Necesito matrimonio o hermanos para llevar kiosko de helados en Vinaròs**

Preferible con experiencia - Tel. 45 38 09



Pollos a l'Ast

«Platja tres pontets»

Avda. Pablo Bejar, 6 - Tel. 45 60 31

ESTAREMOS ABIERTOS A SU SERVICIO LOS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS



Séptimo Aniversario de

**Teresa Chaler Escura**

Que falleció el 7 de Marzo de 1982, a los 53 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos: Esposo Mariano Castejón, hijos y demás familia, les ruegan una oración por su alma.

El día 2 de Abril a las 11 horas, en la Arciprestal, se celebrará una misa en sufragio de su alma.

Vinaròs, Marzo 1989

En coches de ocasión...

# ¿Qué más quieres?

**RÉCIBOS DE REGALO**

¡Hasta 4 recibos de regalo  
con Renault Financiación!

**MINIMA ENTRADA**

Sólo el 10% del valor total del  
vehículo.

**FACILIDADES**

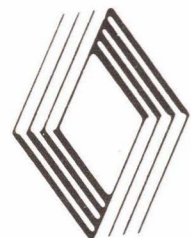
Hasta 4 años para pagar.  
Sin letras.

**MANTENIMIENTO GRATIS:**

Dos cambios de aceite y  
una puesta a punto.

¿Qué más quieres? Esta es la ocasión.

Te esperamos en:



# Autoca, S.L.

Carretera Valencia – Barcelona  
**VINARÒS Y BENICARLO**



# Han empezado las obras de la Residencia Comarcal del Menor «Baix Maestrat»



El Director de la obra, el vinarocense D. Enrique Miravete Vidal, nos comenta algunos detalles técnicos.

Se han tenido que excavar entre 4 y 5 m. de escombros —nos dice el Sr. Miravete— hasta llegar a la losa de piedra caliza de poco espesor que se ha perforado hasta llegar a sobrepasar el nivel freático.

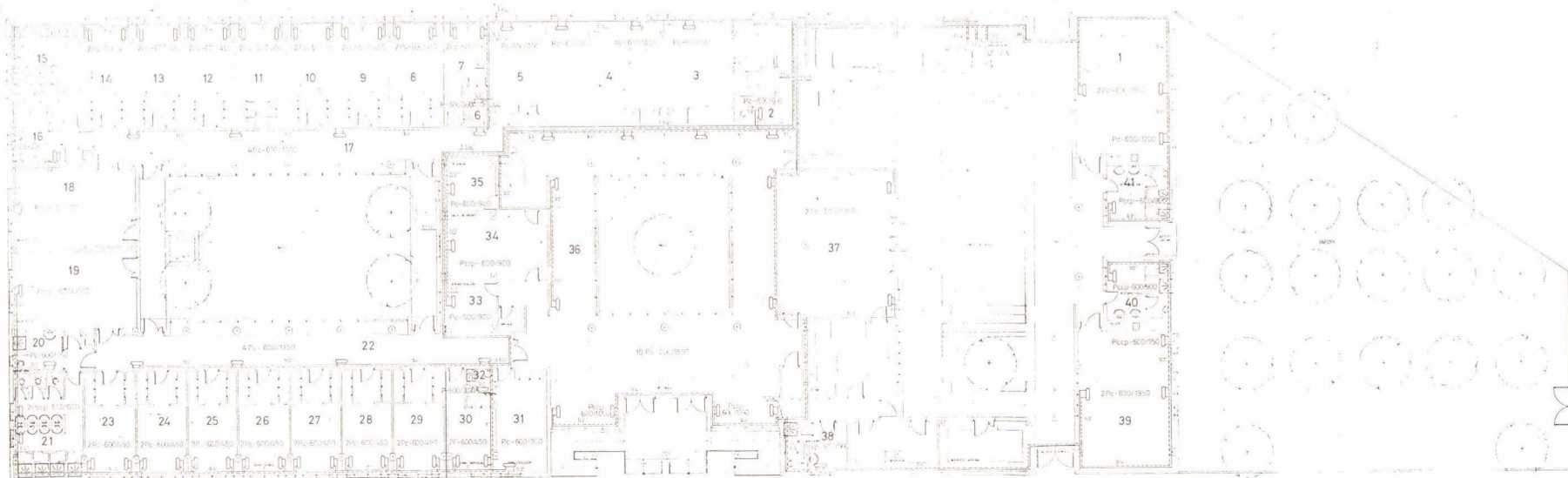
La obra va sobre pilotaje de hormigón, inyectado a mucha presión.

Según los datos que nos facilita el Sr. Miravete, van 93 pilotes que en el transcurso de esta próxima semana quedarán totalmente acabados.

El director de la obra nos hace hincapié en que se ha perforado entre los 10 y 19 m. y algo muy curioso: Se ha perforado sobre lo que recordamos de chiquillos «pou sego» llegando hasta los 19 m. y llenando el agujero perforado hasta 11 m<sup>3</sup> de hormigón sin que suba el nivel.

Los pilotes tienen un diámetro de 45 cm., a 15 m. de profundidad, lo que se hace en un tiempo de 30 minutos por pilote.

Se calcula que entre finales y principios de año estará la obra acabada.





Miquel Romero

## De edad en edad

Desde las palmas de este domingo de Ramos nos proyectamos a la Semana Santa. Una fuerza interior convoca al pueblo cristiano, que masivamente hace presente el Misterio de la Salvación.

¿Cómo se han elaborado los ritos y usos de estos días santos? Un núcleo de luz, de verdad y de vida está en el origen de nuestra fe. Después la ancha comunidad de creyentes ha encontrado las expresiones adecuadas para la confesión de esa fe. Y aún cada pequeño grupo, en su propia geografía y según su talante, ha ejercido su creatividad y ha concretado personalmente su simbología, sus ideas, su estilo particular. Este movimiento vital y personalizador es característico de una comunidad madura. La vitalidad crea ritos. Y éstos, de edad en edad, conforman las tradiciones. Con estas tradiciones los pueblos dibujan su fisonomía y, a través de los tiempos, un

pueblo sigue siendo siempre el mismo, igual a sí mismo.

En nuestra Semana Santa se densan nuestras tradiciones: se "repite" la evocación de la vida, la obra, las palabras de Jesucristo, su Pasión-Muerte-Resurrección; nuestras plazas de primavera se alegran con niños y palmas y ramos; discurren con devoción multitudinaria y silenciosa los "pasos", asistidos de cofrades y penitentes; familias enteras se acercan al "monumento", que han dispuesto els majorals del Santíssim, y a las demás iglesias de la ciudad; y, de reciente creación, señoreando el mar llega en barca la Serena Majestat del Crist dels Mariners para el viacrucis del puerto en la mañanita mediterránea del Viernes Santo...

Cordialmente nos disponemos estos días santos para recibir y transmitir el mensaje de la fe, para contemplar y proclamar la historia del amor de Dios hacia nuestro pueblo, para adherirnos más y más a la fe que profesamos, para cantar alabanzas y darle gracias al Dios que nos ama y a su Cristo, nuestro Señor. Días para recordar y sostener y pregonar lo que creemos y esperamos.

La tradición garantiza nuestra identidad: "Yo he recibido una tradición, que procede del Señor y que a mi vez os transmito" (Cor. 11, 23); "Este será un día memorable para vosotros y los celebraréis como fiesta en honor del Señor de generación en generación. Decretaréis que sea fiesta para siempre" (Exodo 12, 14). En el origen y en la continuidad del pueblo cristiano, como en la misma cohesión del antiguo Pueblo de Dios, hay la misma inagotable energía que va de edad en edad: la corriente se transmite de padres a hijos.

**MUDANZAS A TODA ESPAÑA  
POR PROFESIONALES,  
A PRECIOS ECONOMICOS**

**Tel. 45 31 16**



RADIO

R.N.E. Radio-2 96.6 F.M.

### DOMINGO 19

12.30 Concierto: Conciertos de la Caja Postal.

"Música y compositores de México".

19.50 Temporada de Opera del Teatro de la Zarzuela de Madrid. Transmisión directa.

Verdi: "Rigoletto".

### LUNES 20

17.00 Música en Vivo: 22 Certamen Internacional de Guitarra "Francisco Tárrega" de Benicàssim.

Resumen de la prueba final celebrada el 25 de agosto de 1988.

### MARTES 21

20.50 Temporada de Opera del Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Transmisión directa.

Cimarosa: "Il Matrimonio Segreto".

### SABADO 25

09.00 En Clave de Sol: Música para Niños.

A lo largo de una hora se programan breves fragmentos musicales, seleccionados especialmente para el público infantil.

### LOS VIERNES

00.30 Los Adioses.

15.00 Un Instrumentista

### LOS SABADOS

10.00 Música e Historia.

13.05 Tribuna de Jóvenes Intérpretes.

14.00 Usted Primero.

23.00 Ars Sonora.

**CATALUNYA MÚSICA  
102.5 F.M.**

Emissora de música clàssica i contemporània.

### TELEVISION

#### DOMINGO 19

00.35 TV2 Diálogos con la Música Orquesta de la Comunidad de Madrid.

11.35 TV1 Concierto

Orquesta Sinfónica de Sidney.

11.30 TV3 Matinal a TV3.

#### LOS JUEVES

20.00 TV2 Melómanos.

## Ajudes als Instituts de Batxillerat

Según convocatoria de la resolución de 1 de junio de 1988 de la Direcció General de Centres i Promoció Educativa de la Conselleria de Cultura Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, se ha resuelto con fecha 2 de enero de 1989 la concesión de diversas ayudas para el funcionamiento de Institutos de Bachillerato y Formación Profesional. En el apartado de ayudas para la publicación de trabajos desarrollados dentro del apartado de actividades culturales, se ha concedido una ayuda al I.B. Ramón Cid de Benicarló por el trabajo "Estudi del medi: Aspectes històrics del Maestrat" coordinado por el vinarocense D. Jordi Romeu i Llorach, profesor del Seminario de Geografía e Historia. El trabajo pretende acercar y relacionar los conocimientos teóricos impartidos en el aula al medio en que vive el alumno, asimismo se trata de acercar el conocimiento de la comarca del Maestrat al Centro. Por ello se ha estructurado el trabajo en itinerarios que comprenderán entre otros la visita a Vinaròs, el poblado ibérico del Puig (Benicarló), Ajuntament, Peñíscola, Sant Mateu y Morella y finalmente Alcalà de Xivert.

Ya han empezado los trabajos de preparación del material por parte de los profesores: Vicente Giner, Teudo Sangüesa, Jordi Romeu, Vicente Meseguer, Juan Bta. Simó, Pere Bausà y Agustí Amela. Esperamos que la obra en cuestión esté editada en el mes de Junio, y cuando vea la luz volveremos en estas mismas páginas a dar cuenta de ello.

Asimismo y en la misma convocatoria de ayudas, han recibido y para la elaboración de revistas de Centro, una el Centro de Formación Profesional de Vinaròs y la Extensión de Morella del instituto de Vinaròs.

Desde estas páginas nuestra más cordial felicitación a los mencionados centros.



## PELUQUERIA MASCULINA

PELUQUERO ESTILISTA

Salón especializado

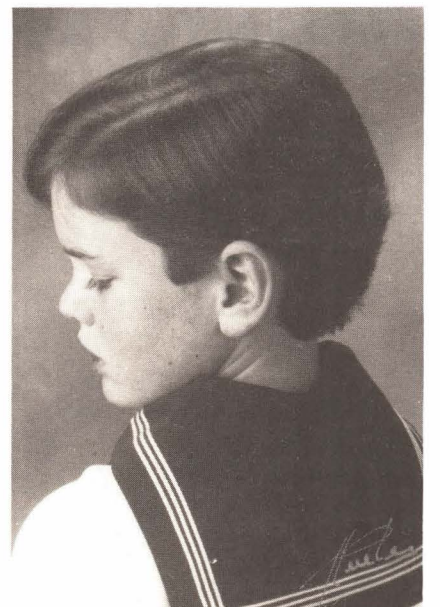
Método capidermista

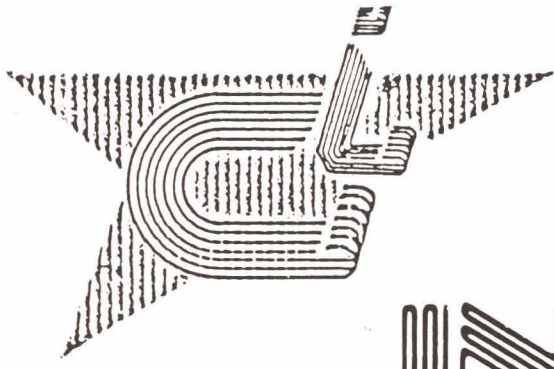
alanzuela

San Francisco, 81  
Tel. 45 66 27  
VINARÓS

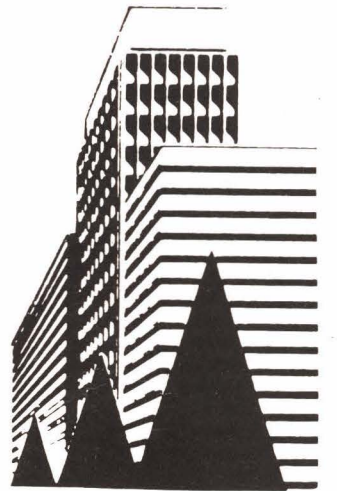
¡Moda joven para el hombre del mañana!

- SE PRECISA AYUDANTE FEMENINA -





CONSTRUCTORA  
INDIBIENGA S.L.



## VIVIENDAS DE LUJO

Dos opciones:  
140 m<sup>2</sup> y 80 m<sup>2</sup>

Frente acceso carretera  
a Peñíscola

A 100 mts. del mar

*GRANDES FACILIDADES*

*¡Financiación  
hasta 20 años!*



EDIFICIO «OASIS» Benicarló

Infórmese en nuestras oficinas:

Calle del Puente, 44 - entresuelo

Tel. 45 20 13

VINARÒS

SALA D'EXPOSICIONS  
DE L'OBRA CULTURAL DE LA  
CAIXA DE PENSIONS



Olis de  
MAGDA RAMOS

Març de 1989

Pictóricas

Hasta hoy mismo y desde el pasado día 3, MAGDA RAMOS I BOADA, pintora catalana muy afincada en nuestra Ciudad ha expuesto su obra bajo el título PAISATGES I FLORS, en la Sala de exposiciones de "La Caixa" en la ciudad de Esparreguera.

Sus óleos, como siempre, llenos de luz y capacidad creativa, de nostálgica

recreación impresionista ha hecho impacto enseguida en la ciudad de la exposición que ha manifestado a Magda toda clase de éxito y alegría.

Desde aquí deseamos a la pintora toda clase de éxito en su caminar artístico al mismo tiempo que la felicitamos por este conseguido en Esparreguera.

PROGRAMA D'ANIMACIO SOCIO-CULTURAL

- COL·LOQUI: "Els drets humans"
- LLOC: Saló d'Actes de la Casa de la Cultura.
- DIA: 20 de març a les 19,30 h.
- Amb la intervenció de representants de A.I.



Amnistia Internacional

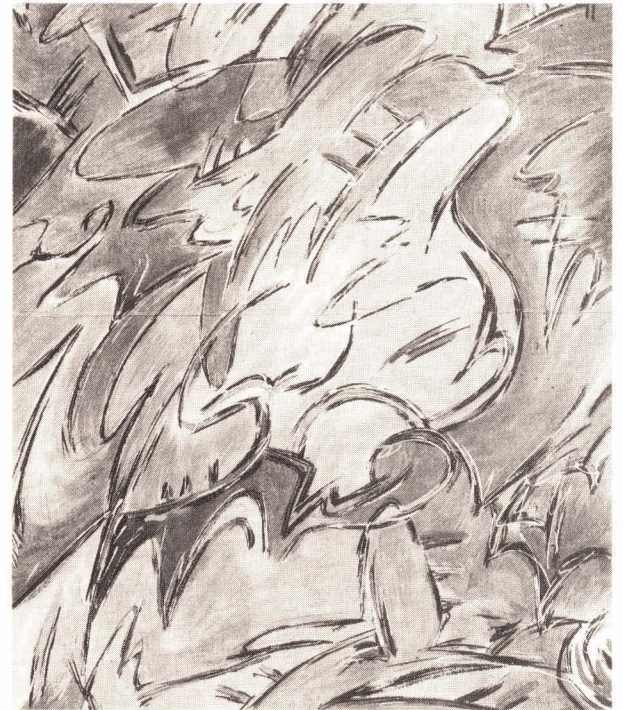
Llamamiento por los Derechos Humanos, ¡ya!

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Ésta es la histórica promesa de la Declaración Universal de Derechos Humanos que los gobiernos proclamaron hace cuarenta años en las Naciones Unidas. Nosotros, los abajo firmantes, unimos nuestros nombres a esta gran declaración, y exigimos que sea respetada por todos los gobiernos del mundo. En muchos países se niega hasta el derecho a hablar en defensa de los derechos humanos. Miles de personas han sido encarceladas y torturadas por reclamar y ejercitar sus derechos. Y muchas han desaparecido o han sido asesinadas. Estos abusos deben cesar. Pedimos a los gobiernos del mundo que ratifiquen los acuerdos internacionales de derechos humanos, que conformen a ellos sus propias leyes y prácticas, y que los defiendan en todo el mundo. En nombre de las víctimas aprehendidas y silenciadas, apelamos a todos los gobiernos y a las Naciones Unidas para que protejan a todos aquellos dondequiera que se hallen que alzan sus voces en defensa de los derechos humanos.

ORGANITZEN: Escola d'Adults "LLIBERTAT"  
Ajuntament de Vinaròs.  
Serveis Socials.

JORNADES MUSICALS

VILAFAMÉS - ONDA - VINARÒS - PEÑÍSCOLA - BENICASIM



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIO I CIENCIA

VINARÒS

Auditori Municipal.

- 25 març, a les 20 hores: Orquestra de Joves d'Ahrensburg (R.F.A.)  
Cor Linden Kantorei de Berlín (R.F.A.)
- 26 març, a les 12 hores: Máximo Laura, guitarra
- 27 març, a les 20 hores: Rodrigo Madrid, clave  
Vicent Ros, orgue  
Vicent Llimerà, oboè
- 31 març, a les 20 hores: Quintet de Metalls "València"

PAVEL·LÓ POLIESPORTIU  
VINARÒS

Avui Dissabte, a les 20 h.

HANDBOL

Campionat Segona Divisió Nacional

S'enfrontarà

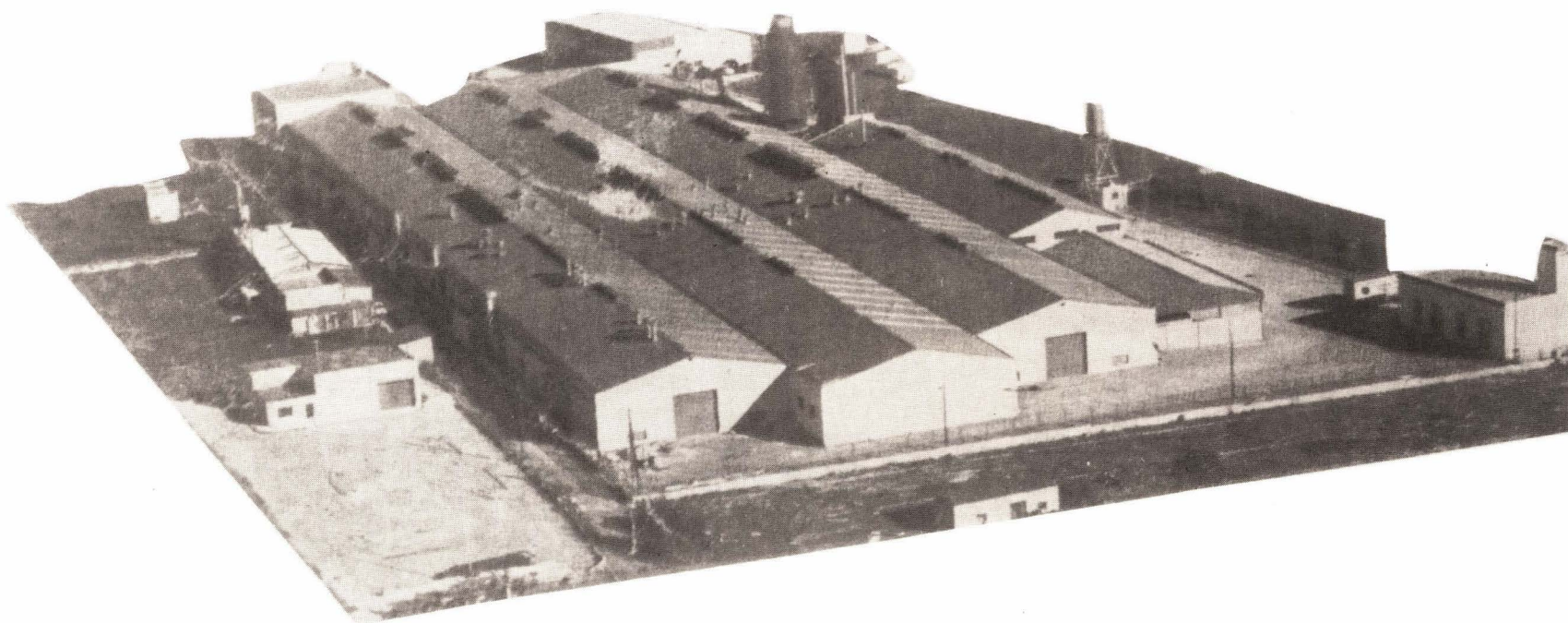
C.B. AZULEJOS THADER DE ROJALES (Alacant)

i

VIVEROS GREGAL C.H. VINARÒS

Aficionat, de cara a la recta final de la lliga, els dos punts d'aquest partit són molt importants per al Vinaròs, NO HI FALTES!!!

# NAVES INDUSTRIALES VINARÓS



**VENTA O ALQUILER**

1.000 a 12.000 m<sup>2</sup>  
Junto Carretera y Estación

*Tels. (93) 200 32 67 y 200 30 67*  
Sr. González

## Constitució Orgànica de FETE-UGT Baix Maestrat

Dilluns -tretze de març- va tenir lloc a Vinaròs el Congrés Comarcal de la Federació de Treballadors de l'Ensenyament -FETE- de la Unió General de Treballadors -UGT- Baix Maestrat. Hi assistiren representants de tots els col·lectius, docents i no docents, afiliats a nivell comarcal i membres de l'Executiva provincial.

El gran bloc temàtic d'aquest Congrés ha estat l'estudi, discussió i ulterior aprovació del projecte d'Estatut. El marc estatutari de FETE-UGT Baix Maestrat arreplega la consciència social del professorat en la seua lluita per una escola pública de qualitat arrelada a la realitat socio-econòmica i cultural, on els treballadors de l'ensenyament tinguen unes dignes i adequades condicions de treball i puguen sentir-se orgullosos de ser agents protagonistes de la Comunitat Escolar. Un sindicat solidari, democràtic, independent i socialista, que, sota l'autonomia dels seus congressos i les decisions col·lectives dels seus membres, lluita per la millora professional i social dels treballadors de l'ensenyament i del conjunt del sistema educatiu.

L'organització subscriu tots els principis fonamentals i els acords dels Congressos, tant a nivell Federal com de País Valencià, d'UGT i de FETE-UGT.

Al llarg del Congrés, distints grups de treball i comissions analitzaren la problemàtica laboral i educativa dels sectors i nivells de l'ensenyament. Per part de l'Executiva Provincial, el secretari general i el d'organització exposaren la situació, el procés i nivells de realització dels acords amb la Conselleria d'Educació i amb la Patronal, cas del sector privat.

En el punt de mira de l'acció sindical es troba una problemàtica i unes reivindicacions molt concretes:

No ha estat possible l'acord entre les confederacions i el govern. Les diferències de plantejaments en totes i cadascuna de les qüestions han estat tan grans, que qualsevol acord desnaturitzava les reivindicacions. Malgrat tot, FETE-UGT les considera justes i amb plena vigència.

S'ha fet palesa la necessitat de ser constants en les reivindicacions i en continuar la lluita per aconseguir el dret a la negociació col·lectiva dels funcionaris i el manteniment del poder adquisitiu d'aquells que depenen dels Pressupostos Generals de l'Estat.

No oblidem FETE-UGT les reivindicacions sectorials. El compliment dels acords a nivell de Comunitat Autònoma i el sistema d'accés a la funció pública dels interins.

La casuística i incidència del nou Concurs de Traslats, amb la implantació de les especialitats en EGB i l'adscripció del professorat.

La jornada i calendari en què es tractaria de la reducció de jornada per a majors de cinquanta-cinc anys i l'aplicació de la jornada continuada.

A més a més, aconseguir, en el conveni de CECE, la reducció de jornada homologant-la a la de l'ensenyament públic.

U.G.T.  
(Unió Comarcal Baix Maestrat)

## NECESITAMOS CUBRIR PLAZA AGENTE de VENTAS

Zona de trabajo Castellón y Tarragona

Buscamos preferentemente persona joven con deseos de superación profesional, menor de 26 años. No necesaria experiencia pero motivado por el ramo de ventas.

Imprescindible libre servicio militar y carnet de conducir.

Interesados llamar a (968) 79 14 37 / Sr. MARCOS



# MOBILANDIA

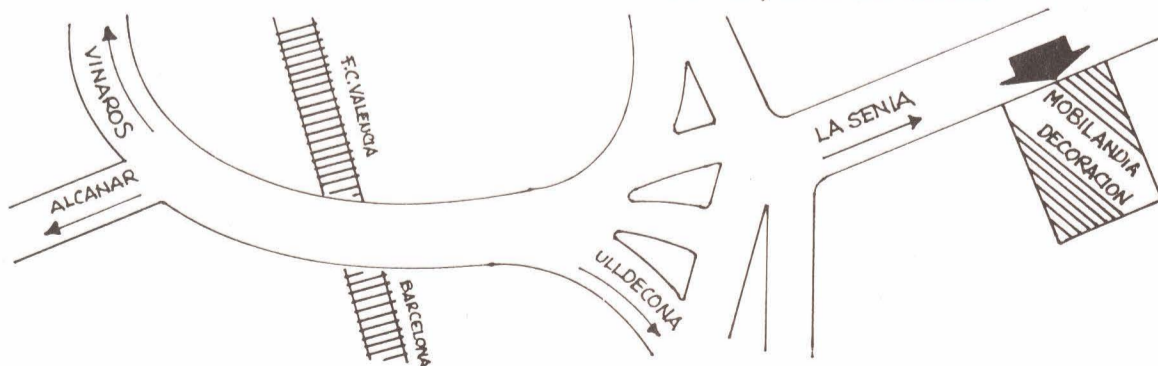
## DECORACION

¿NOS CONOCES? ¡ESTAMOS MUY CERCA!  
*Aquí, comprar es fácil. Tenemos la selección de lo bueno, la variedad de lo práctico*

Si te casas o renuevas, si completas o si cambias, los estilos más diversos, están todos a tu alcance.

Con todas las ventajas de orientación, buen precio y financiación inmediata.

3.000 m<sup>2</sup>. Muchos muebles, mil ideas...



Las entradas, comedores, dormitorios o el salón, tienen fácil solución en

## MOBILANDIA DECORACION

Camino «La Roixa», s/nº Tel. (977) 72 00 63

ULLDECONA



## El Instituto Valenciano pro-corazón (Insvacor) ha editado el libro «Alimentación cardiosaludable»

### Entrevista al Doctor Adolfo Cabades

INSVACOR y la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana acaban de editar el libro "ALIMENTACION CARDIOSALUDABLE". El Dr. A. Cabadés O'Callaghan es coordinador del grupo de expertos que han colaborado en esta obra.

Dr. Cabadés, ¿de qué trata este libro y a quien va dirigido?

—El objetivo de este libro es demostrar que una alimentación sana para el corazón no tiene porque ser aburrida, poco apetitosa y difícil de incorporar a nuestras costumbres diarias de alimentación. De hecho podemos decir que la mayor parte de alimentos de nuestra región son "cardiosaludables", hasta tal punto que los países más adelantados están recomendando la dieta mediterránea para prevenir las enfermedades coronarias. El libro va dirigido no solamente a los que tengan problemas con su corazón sino también a aquellas personas interesadas en prevenir las enfermedades cardíacas a través de una alimentación sana.

¿Podría detallar más el contenido del libro?

—Quizás la novedad más importante frente a otros libros de temática parecida es que no se trata solamente de una colección de recetas para elaborar menús cardiovasculares. El libro tiene una primera parte con contenido doctrinal en la que se explican los fundamentos de una alimentación sana. Temas como "Normas generales de higiene alimentaria", "Control dietético de la obesidad", "Ejercicio y obesidad", "La restricción de sal", "Las grasas y el colesterol", "La diabetes y la dieta" son algunos ejemplos de los temas que se tratan. Todos ellos están escritos de una forma clara y comprensible sin abandonar por ello el rigor científico.

¿Quiénes han colaborado en el libro?

— El libro es el resultado del intercambio de ideas y opiniones de cardiólogos, especialistas en nutrición y cocina hospitalaria, profesionales del club de restaurantes con menús cardiosaludables de Insvacor y de la ayuda y entusiasmo de los socios de Insvacor.

Dr. Cabadés, ¿Existe algún alimento especialmente favorable o especialmente nocivo para la prevención de las enfermedades coronarias?

— La mejor forma de prevenir esta enfermedad es una dieta sana y equilibrada del tipo de la que tenemos en Vinaròs. En varias ocasiones hemos

INSVACOR  
ALIMENTACIÓN  
CARDIOSALUDABLE



insistido en la conveniencia de tomar más pescado (incluso el azul) y menos carne grasa. Hay que tomar legumbres, frutas y hortalizas. Para una persona sana no existen alimentos milagrosos ni alimentos prohibidos. Se trata de tomarlos en la proporción adecuada.

¿Dónde se puede adquirir este libro?

— El libro ha sido puesto a la venta por la distribuidora de la Generalitat Valenciana y se puede adquirir en las librerías.

Dr. Cabadés ¿Qué ha supuesto para el Instituto Valenciano del Corazón, del que Ud. es el secretario general, el apoyo de la Conselleria de Sanidad?

— Este apoyo supone el reconocimiento a la labor que INSVACOR desarrolla en la prevención de las enfermedades cardiovasculares. Como dice el conseller de Sanidad, Prof. Colomer Sala en la presentación del libro, "Agradecemos a Insvacor y a los autores la oportunidad de dar a conocer a los valencianos la combinación de sus propias riquezas culinarias que al mismo tiempo evitan las enfermedades cardiovasculares... A estas y otras iniciativas que se proyecten en una vida más sana y alegre la Conselleria de Sanidad les abrirá su "corazón"...

Nosotros añadimos en el prólogo: "Si este libro contribuye a mejorar la salud cardiológica de nuestro país, habrá alcanzado plenamente sus objetivos".

Desde estas páginas del Setmanari VINARÒS nuestra felicitación por tal iniciativa a Insvacor, a la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, y en especial al Doctor Cabadés por prestarse a efectuar estas interesantes declaraciones.

JORDI ROMEU I LLORACH

## Se está llevando a cabo la limpieza de las palmeras del Paseo

Fotos: Reula



Expertos de Elche están llevando a cabo una excelente limpieza de las palmeras del paseo con la colaboración de la «cuadrilla» del Ayuntamiento. Ahora sólo falta «llenar los huecos» con nuevas palmeras y dejar el paseo aseado

## El juicio El juez y el ladrón

*¿Declara usted haber robado el día catorce de Mayo siete cerdos de primera y tres hermosos caballos?*

*Por la gloria de mi mare señor Juez que tanto quiero, no me haga esas preguntas porque de un ataque muero.*

*¿Comprende usted señor Juez que con el hambre que tengo voy a remolcar tres caballos juntos con siete cerdos?*

*Si tiene usted inteligencia no faltándole al respeto, ¿como iba a robar yo todo eso si me estoy quedando muerto?*

El Juez

*¿Por dónde rondabas anoche que pasó por el cortijo?  
¿Dime la verdad y no mientas porque un mozo me lo dijo!*

*¿Si señor, señor Juez?*

*"Si le digo la verdad"  
Yo anoche estuve acostao toita la madrugada con un sueño muy pesao.*

*¿Piensa usted de decir que yo he robao los caballos?  
¿Si no salgo de mi casa desde que me dio el desmayo!*

*Usted robó los caballos con su hambre y flojedad, y usted engañará a otros pero a mi no me la dás.*

El jurado declara

*¡Culpable!*

José Gil Bustamante

## Ya llega la primavera

*Ya llega la primavera,  
se nota en el jardín,  
los rosales florecen,  
también lo hace el jazmín.*

*Los árboles en flor.  
Qué bonito está el campo  
todo cubierto de verde,  
como si fuera un gran manto.*

*El perfume de los nardos,  
también el de los claveles,  
es algo tan suave,  
que invita a olerles.*

*Es que la primavera  
es algo maravilloso,  
el sol resplandece claro  
como si fuera de oro.*

*Invita con alegría  
el salir a pasear  
y ves nuestros almendros  
lo bonitos que están.*

*También las golondrinas  
vuelven en primavera,  
para hacer sus nidos  
en nuestra querida tierra.*

*Cómo animan nuestro cielo,  
con sus revoloteos,  
y es que la primavera  
es eso.*

*Flores, luz, alegría.  
La primavera está aquí.  
Aprovechemos el tiempo  
y pensemos en vivir.*

M. FERRANDEZ

## El ejército femenino ataca en todos los frentes

Bueno, eso de que las mujeres quieren equipararse con los hombres en el mundo laboral, me van a permitir que lo dude. Lo que desean, y les cae mejor de ese mundo del trabajo, son los puntos clave de la administración. Porque de mecánico, de carpintero, albañil, pescador o minero, salvo raras excepciones, no creo que quieran intentarlo, (ni deseamos verlas en ese trance) como lo hacen con los puestos de lo político y administrativo. Y, también ahora, en el ejército que, en tiempos de paz, es más una esgrima meritoria que un trabajo. En la administración están los que redactan las reglas del juego y agrada porque, casi siempre, se autoasignan mejores sueldos que los que se obtienen en la otra parte del citado mundo del trabajo; que no tiene sueldos, sino, salarios. Y, logrado el porcentaje que pretenden del total, quedarán copados por ellas todas las directrices. Bien, ¡A por ellas! ¡Animo! En cuanto a lo del sexo, que tanto revuelo están armando, y a lo de los atropellos que se cometen con ellas; no me cabe la menor duda de que llevan mucha parte de razón, pero no toda. Sancho Panza, siendo Gobernador de la Insula Barataria, nos dio una lección de peso sobre el asunto en cuestión. Pero, los tiempos de Cervantes eran otros. Dice una ley física, que los cuerpos del mismo signo se repelen y los del signo contrario se atraen. (Electroestática). Este fenómeno lo comprendemos y lo sentimos toda la especie animal y así actuamos (con las excepciones, contra natura, que no ignoramos). Bien; Si lo sabemos y lo sentimos ¿Por qué nos extraña que disfrutando del gran invento de la luz eléctrica, deambulando a altas

horas de la noche, tomando unas copas o refrigerios, entremezclados hombres y mujeres, se exalten los sentidos sexuales? Repito: ¿Por qué nos extraña y montamos dramas, si a la misma juventud de hoy se la instruye para la defensa o el disfrute de esos lances?

Las personas corrientes y normales, que no tienen un cometido que cumplir a esas horas, están en sus camas reposando para poder enfrentarse cada nueva jornada con el quehacer de su misión. Pero, no así las que se gusta el bullicio nocturno, llámese marcha, o porque el gusanillo del deseo les hace buscar a cualquier hora un difícil ideal físico que no se encuentra normalmente. Pero es que la libertad y el respeto mutuo tiene sus limitaciones, sus momentos y sus escenarios. Y aunque así no sea, se presta la ocasión al equivoco.

Si un joyero exhibiera los diamantes sin cristales protectores, y se los pillaran, tendría, para mi, el acto, más tanto de imprudencia que de robo. No somos santos ni bestias pero un poco de cada una de esa virtud o salvajismo si tenemos. Porque díganme si no ¿Qué es ese momento álgido de la consumación del deseo?: Se lo diré yo. Una acción animal idealizada por el amor cuando hay amor, pero, animal al fin de dudosa racionalidad. Pretender la perfecta equidad en situaciones excitantes es soñar en una perfección que no poseemos, además del desprecio de lo físico que tantas pasiones ha desatado y tanta poesía inspiró al elevarse sobre su verdadera esencia. La robotización que se pretende no sirve para lo humano, por ahora.

Sebastián Torres

## Televisión local de Vinaròs Canal 31

EMISION SABADO A PARTIR DE LAS 3 DE LA TARDE,  
REPETICION DOMINGO A LA MISMA HORA

PROGRAMACION DE ESTA SEMANA

- Reportaje sobre la Escuela Taller del Buque Anne Dorthea.
- Resumen de las 10 fallas que este año se exhiben en Benicarló.

Canal 31, la Televisió de Vinaròs!

## SE TRASPASA «CALZADOS EL CISNE»

230 m<sup>2</sup>. Arcipreste Bono, 11 - Tel. 45 22 21



## Traslados España y Extranjero

¡Servicios permanentes!

VINARÒS

Sta. Marta, 25-B - Tel. 45 16 98

BENICARLO: Castellón, 16-B - Tel. 47 10 78  
ALCALA DE XIVERT: Barón de Alcahali, s/n.  
Tel. 41 01 05

Plaza Clavé, 17  
Tel. 21 01 42  
Telex 65834 LLIN-E  
CASTELLON

CALIG: Gral. Alonso Vega, 1 - Tel. 49 21 00  
TRAIGUERA: Nueva, 30 - Tel. 49 50 84  
VILLAFAMES: José Antonio, 106 - Tel. 32 90 51  
SAN MATEO: Angeles, 40 - Tel. 41 63 16

## Academia VINFOR

CURSOS:

INFORMATICA • OFIMATICA • OPERADOR EN APLICACIONES Y GESTION • CONTABILIDAD •  
MECANOGRAFIA AUDIOVISUAL

VENTAS: Ordenadores personales y de Empresa. Complementos. **INFORMESE EN:** Avgda. País Valencià, 38 - Tel. 45 47 35

# RESTAURANT MARE NOSTRUM

## VINARÒS

Regido por  
Carlos Aixalá  
y Víctor Esteller

### ¡PROXIMA APERTURA!

## Comparsa «Els Povals» Celebró su 5º Aniversario

En nuestro 5º Aniversario, el pasado sábado día 11 de Marzo celebramos una cena de hermandad, en el Centro Aragonés de Vinaròs amenizada por el Dúo Frenesí.

Los socios y amigos que asistieron lograron crear un ambiente ameno y divertido, por eso esperamos que en próximas celebraciones haya tanta colaboración.

En el transcurso de la cena se hizo entrega a las señoras y señoritas de sendos ramos de flores y a los caballeros se les ofreció un puro.

También se hizo una rifa, y desde aquí queremos agradecer a todos los socios y simpatizantes su grata colaboración.

Aprovechamos también para comunicar que próximamente realizaremos una **fiesta campera** a la que podrán asistir los socios y amigos que lo deseen. El día 1 de Abril habrá una Junta General a la que conviene asistir.

**SEGUIM AVANT  
AMB EL CARNAVAL**



**VENDO PISO PLAZA SAN VALENTE**

116 m<sup>2</sup> con o sin muebles - Tel. 45 17 54

### 3ª Juvenil - Grupo 1º

JORNADA 19 - 11-3-89

C.D. Vall d'Alba - C.D. Vinromà, 3-3.  
 C.D. Alcora - C.D. Cabanes, 1-2.  
 U.D. Caligense - C.D. Cafés Joya, 0-3.  
 C.F. San Pedro - Peña Madridista Azahar, 3-3.  
 A.C. El Frutero - C.D. Benicasim, 0-3.  
 C.D. Oropesa - Selma Junior C.F. "B", No presentado el C.D. Oropesa.  
 Vinaròs C.F. "B" - C.D. Tonín, 2-2.  
 C.D. La Plana "B", -descansa-

**CLASIFICACION**

C.F. San Pedro	18	48	19	27+9
C.D. Benicasim	18	54	22	26+8
C.D. Tonín	18	45	24	25+7
C.D. Cabanes	17	26	19	22+6
Vinaròs C.F. "B"	18	47	29	21+3
C.D. Cafés Joya	18	41	29	20
C.D. Alcora	17	34	30	17-1
C.D. Vall d'Alba	18	25	29	17-3
P. Madridista Azahar	18	40	57	16-2
C.D. Vinromà	17	37	39	15-3
C.D. La Plana "B"	17	31	34	15-3
Selma Jr. C.F. "B"	18	19	32	12
U.D. Caligense	18	29	42	11-5
A.C. El Frutero	18	20	54	7-7
C.D. Oropesa	18	21	59	7-9

### 2ª Juvenil - Grupo 1º

JORNADA 23 - 12-3-89

C.D. La Plana "A" - Selma Junior C.F. "A", 3-2.  
 C.D. Betxí - C.D. Benicarló, 2-4.  
 Fundación Flors C.F. - C.D. Castellón "C", 0-1.  
 C.D. Segorbe - C.D. Almenara, 3-0.  
 Foyos C.D. - C.D. Onda, 2-1.  
 C.D. Roda - Masamagrell U.D. "A", 3-2.  
 C.D. Burriana - C.D. Acero "B", 4-1.  
 C.F. Niño Perdido - Meliana C.F., 2-2.  
 Vinaròs C.F. "A", -descansa-

**CLASIFICACION**

C.D. Meliana	23	85	28	39+15
Fundación Flors C.F.	23	59	30	32+8
C.D. Burriana	22	64	30	31+9
Selma Jr. C.F. "A"	22	42	25	29+7
Vinaròs C.F. "A"	20	59	28	28+8
C.D. Castellón "C"	21	48	24	27+5
Masamagrell U.D. 'A'	21	52	33	27+7
C.D. Benicarló	19	29	24	23+3
Foyos C.D.	22	36	41	20
C.D. La Plana "A"	22	48	52	19-3
C.D. Onda	22	35	47	16-4
C.D. Roda	22	37	55	16-6
C.D. Betxí	21	24	40	14-8
C.D. Almenara	22	29	67	14-6
C.D. Segorbe	22	24	58	13-9
C.F. Niño Perdido	20	24	56	10-14
C.D. Acero "B"	22	23	73	8-12

### 1ª DIVISION

Trofeo a la Deportividad donado por Moliner Bernad

Foret S.A., 18 puntos.  
 Unimobel, 21 p.  
 Penya Barça, 24 p.

Trofeo al Máximo Goleador donado por Tot i Mes

Manuel Soto, 42 goles, Foret S.A.  
 Santiago Artola, 25 g., Moliner Bernad.  
 Antonio Carbajo, 24 g., Moliner Bernad.

Trofeo al Equipo Menos Goleado donado por Deportes Piñana

Moliner Bernat, 35 goles.  
 A.E. Valls, 41 g.  
 Penya Barça, 42 g.

### 2ª DIVISION

Trofeo a la Deportividad donado por Moliner Bernad

La Colla, 9 puntos.  
 Edelweis, 12 p.  
 Los Buitres, 18 p.

Trofeo al Máximo Goleador donado por Tot i Mes

Jesús González, 60 goles, La Brasa.  
 Francisco Adell, 32 g., Poma Cuca.  
 Francisco Pacheco, 30 g., La Brasa.

Trofeo al Equipo Menos Goleado donado por Deportes Piñana

Edelweis, 41 goles.  
 La Brasa, 50 g.  
 Burguer Texas, 55 g.  
 Los Buitres, 55 g.

### PEÑA MADRIDISTA VI TROFEO AL MAXIMO GOLEADOR DEL VINARÒS CLUB DE FUTBOL

Clasificación Jornada XXX

MAÑANES	12	Goles
PLANAS	9	"
CARRERO	8	"
SANCHO	7	"
EUSEBIO	6	"
TOÑO	3	"
TORO	2	"
JOSE	1	Gol
KEITA	1	Gol

TOTAL 49 Goles  
 CHAMARTIN

¡Llámenos aquí está la respuesta...!

Tel. 45 19 35



PUBLICIDAD \* VAQUER

EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO

REGISTRO AGENCIA Nº 1.009

# En Autolica las OCASIONES se escriben con mayúsculas

**OCASIONES** grandiosas. **OCASIONES** para el que sabe lo que busca. Para el que lleva, largo tiempo, mirando las listas de vehículos de ocasión. Para el que no hay forma de darle gato por liebre. Para el que, después de hablar mucho con los amigos, ya es casi un experto en automoción. A personas así, en Autolica, les ofrecemos las mayúsculas **OCASIONES**.

Coches de todas las marcas, nacionales y de importación. Todos ellos revisados y puestos a punto por los mejores técnicos de nuestra casa. Y con la garantía de Autolica.

Ni siquiera le vamos a dar nuestra lista de ocasión, preferimos que los vea con sus propios ojos, y que juzgue si son, o no, **OCASIONES** mayúsculas.



MERCEDES-BENZ

Concesionario Oficial Mercedes-Benz en Castellón.

## Autolica

N-340 CTRA. VALENCIA-BARCELONA, Km. 62. TEL. 52 00 62

# Aunque tuvieron alguna ocasión para marcar — El Vinaròs perdió en Fabara

La visita del Vinaròs era una dura losa que tenía que levantar el conjunto de Fabara. Necesitaba los puntos en litigio y por ello los buscó desde el primer minuto, consiguiendo al final la victoria creemos que con toda justicia, si tenemos en cuenta el desarrollo del encuentro.

El Vinaròs fue un duro hueso de roer, que pudo adelantarse en el marcador apenas iniciado el choque. El lanzamiento salió fuera y esto sólo quedó en un aviso peligroso para un Fabara que tuvo que cambiar de rumbo y que ya no daría tregua a su enemigo, bastante bien preparado físicamente.

Los dos goles locales dieron una confianza y una tranquilidad exquisitas para los jugadores locales, que dominaron la situación en cuanto a juego, y que llegaron con peligro al área de Mayola, pero éste, junto con su defensa, supo sacar casi todo el trabajo que tuvo, excepto esos dos goles que dejaban prácticamente sentenciado el encuentro.

Se le complicaron las cosas al Fabara en los últimos minutos de este periodo, al ser expulsado Raga y tener que jugar toda la segunda parte con diez hombres. Sin embargo, los visitantes no supieron aprovechar su superioridad numérica y en la segunda parte, aunque jugaron con mejores planteamientos y mayor técnica, nunca pudieron hacer daño ante la meta de Miguelín, que junto con su defensa tuvo una tarde muy acertada. Fueron incapaces los castellonenses de batirle, pese a que dispusieron de algunas ocasiones, como también las tuvo un Fabara que jugó a la contra y que poco a poco y con el pasar de los minutos y el 2-0 que reflejaba el marcador dio síntomas de conformismo, lo que le pasó a un Vinaròs, incapaz de conseguir acortar distancias.

En definitiva, un bonito encuentro, con mucha igualdad en el centro del campo y dos balones parados que significaron los dos tantos de un Fabara que se hizo acreedor a la victoria y que saldó su compromiso positivamente.



Pese a perder, el Vinaròs C.F. mantiene intactas sus aspiraciones. Foto: A. Alcázar

### FICHA TECNICA

Dirigió el encuentro el colegiado Sr. Simó Mascare, que tuvo una acertada labor en un partido con muchas dificultades, tal y como se desarrolló. Fue riguroso y no se dejó nunca tomar el pelo por los jugadores, que parecieron verdaderos expertos en este orden de cosas. Mostró tarjeta roja directa a Raga por una refriega con un contrario. No lo dudó y dio con él en los vestuarios. Vieron la amarilla Casañ y Monro.

#### Alineaciones:

**Fabara:** Miguelín, Pérez, Julián, Carlos, Casañ, Loren, Blas, Poli, Raga, Ochoa (Paquito), Eloy (Manolo).

**Vinaròs:** Mayola, Víctor, Mata, Monro, José, Carrero, Toño (Eusebio), Keita, Sancho, Carbo y Planas (Gomis).

**Goles:** 1-0, min. 15; penalti que señala el colegiado y se encarga de lanzarlo y transformarlo en gol Ochoa. 2-0, min. 23; falta que lanza desde muy lejos Pérez quien con gran maestría coloca el mismo por la misma es-

cuadra y hace inútil la estirada de Mayola.

Entretenido encuentro el jugado esta tarde entre Fabara y Vinaròs que concluyó con la justa y clara victoria de los anfitriones por 2-0. Media entrada de público en los graderíos y tarde verdaderamente primaveral.



Se luchó, pero no se ganó.

Foto: A. Alcázar

Albuixech, 2 - Manises, 1	Meliana, 1 - Buñol, 1
CASTELLON, 1 - Almussafes, 1	Liria, 1 - Aldaya, 1
Valencia, 1 - ELS IBARSOS, 2	Puzol, 1 - Burjassot, 1
Ribarroja, 4 - Benaguacil, 2	Fabara, 2 - VINAROS, 0
Alginet, 1 - Foyos, 0	Masamagrell, 2 - Catarroja, 0
Albal, 1 - Levante, 2	

	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.	Pts.
1. Ribarroja	30	25	2	3	74	25	52+20
2. Liria	30	19	5	6	53	24	43+13
3. VINAROS	30	17	7	6	49	26	41+13
4. Foyos	30	15	7	8	41	26	37+12
5. Almussafes	30	12	12	7	48	33	35+5
6. ELS IBARSOS	30	15	4	11	63	53	34+4
7. Buñol	29	9	13	7	42	34	31+3
8. Benaguacil	30	10	11	9	42	42	31+1
9. Meliana	29	12	7	10	33	39	31+3
10. Valencia	29	12	4	13	47	40	28-2
11. Puzol	30	11	6	13	35	39	28-2
12. Albuixech	30	7	13	10	39	43	27-7
13. Aldaya	30	10	7	13	46	51	27-1
14. Catarroja	30	9	8	13	36	40	26-4
15. Levante	30	11	4	15	42	50	26-2
16. Burjassot	29	12	2	15	44	53	26-2
17. Manises	30	8	10	12	33	48	26-4
18. CASTELLON	30	9	6	15	40	60	24-8
19. Masamagrell	29	7	7	15	21	31	21-9
20. Fabara	30	8	5	17	32	58	21-7
21. Albal	30	6	9	15	31	54	21-9
22. Alginet	29	5	8	16	24	49	18-12

## CAMPO CERVOL

### VINARÒS

Viernes 24 Marzo 1989 a las 5 tarde

CAMPEONATO LIGA PREFERENTE  
GRUPO NORTE

# Catarroja C. F.

# VINARÒS C. F.

## CAMPO CERVOL

### VINARÒS

Domingo 19 Marzo 1989 a las 4'30 tarde

CAMPEONATO LIGA PREFERENTE  
GRUPO NORTE

# MASAMAGRELL U. D.

# VINARÒS C. F.

# Consell de l'Esport Escolar Vinaròs

## COMPETICION INTERCENTROS

### FUTBOL SALA

#### BENJAMIN

#### RESULTADOS Y

#### CLASIFICACIONES DE LA JORNADA Nº 2

D. Providencia (d) - Consolación (d), 0-7.  
 Misericordia (a) - D. Providencia (c), 3-2.  
 S. Sebastián (f) - Asunción (z), 3-3.  
 S. Sebastián (e) - Consolación (c), 1-0.  
 M. Foguet (e) - Asunción (h), 5-1.  
 Asunción (e) - M. Foguet (f), (Aplazado).

#### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
M. Foguet (e)	2	2	0	0	10	1	4
S. Sebastián (e)	2	2	0	0	4	0	4
Misericordia (a)	2	1	1	0	3	2	3
Consolación (d)	2	1	1	0	7	0	3
M. Foguet (f)	2	1	0	0	5	0	2
Asunción (e)	2	1	0	0	4	0	2
D. Providencia (c)	2	1	0	1	4	3	2
S. Sebastián (f)	2	0	1	1	3	5	1
Asunción (z)	2	0	1	1	3	6	1
Asunción (h)	2	0	0	2	1	9	0
Consolación (c)	2	0	0	2	0	6	0
D. Providencia (d)	2	0	0	2	0	12	0

#### PROXIMA JORNADA Nº 3

#### C.N. ASUNCION

#### JUEVES 16

5'30 h.:  
 M. Foguet (f) - Consolación (d)  
 6'00 h.:  
 D. Providencia (c) - D. Providencia (d)

#### VIERNES 17

5'30 h.:  
 Asunción (z) - Misericordia (a)  
 6'00 h.:  
 Consolación (c) - S. Sebastián (f)

#### SABADO 18

#### P.M. VINARÒS

10'30 h.:  
 Asunción (h) - S. Sebastián (e)  
 11'00 h.:  
 Asunción (e) - M. Foguet (e)

#### ALEVIN

#### RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE LA JORNADA Nº 2

S. Sebastián (d) - Asunción (g), 1-0.  
 Asunción (f) - Consolación (b), 8-1.  
 D. Providencia (b) - M. Foguet (d), 1-3.  
 Liceo Quijote - M. Foguet (c), 0-11.  
 D. Providencia (a) - S. Sebastián (c), 2-1.  
 Asunción (d) - S. Sebastián (a), 6-0.

## CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
M. Foguet (c)	2	2	0	0	19	0	4
Asunción (f)	2	2	0	0	13	2	4
S. Sebastián (d)	2	2	0	0	4	1	4
D. Providencia (a)	2	2	0	0	3	1	4
S. Sebastián (c)	2	1	0	1	6	2	2
D. Providencia (b)	2	1	0	1	7	3	2
M. Foguet (d)	2	1	0	1	4	6	2
Asunción (d)	2	1	0	1	6	8	2
Consolación (b)	2	0	0	2	2	11	0
Asunción (g)	2	0	0	2	0	2	0
Liceo Quijote	2	0	0	2	0	16	0
S. Sebastián (a)	2	0	0	2	0	12	0

#### PROXIMA JORNADA Nº 3

#### JUEVES 16

#### C.N. MISERICORDIA

5'30 h.:  
 S. Sebastián (d) - Asunción (f)  
 6'00 h.:  
 Consolación (b) - D. Providencia (b)

#### VIERNES 17

5'30 h.:  
 M. Foguet (d) - Asunción (d)  
 6'00 h.:  
 M. Foguet (c) - D. Providencia (a)

#### SABADO 18

#### P.M. VINARÒS

9'30 h.:  
 S. Sebastián (a) - Liceo Quijote  
 10'00 h.:  
 Asunción (g) - S. Sebastián (c)

#### INFANTIL

#### RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DE LA JORNADA Nº 2

Misericordia (b) - Consolación (a), 4-1.  
 Asunción (a) - M. Foguet (a), 0-11.  
 M. Foguet (b) - Asunción (b), 3-2.  
 Asunción (c) - S. Sebastián (b), 5-0.

#### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
M. Foguet (a)	2	2	0	0	19	0	4
M. Foguet (b)	2	2	0	0	4	2	4
Asunción (b)	2	1	0	1	12	4	2
Consolación (a)	2	1	0	1	2	4	2
Asunción (c)	2	1	0	1	5	1	2
Misericordia (b)	2	1	0	1	4	9	2
S. Sebastián (b)	2	0	0	2	0	6	0
Asunción (a)	2	0	0	2	1	21	0

#### PROXIMA JORNADA Nº 3

#### JUEVES 16

#### C.N. M. FOGUET

5'30 h.:  
 M. Foguet (a) - Consolación (a)  
 6'10 h.:  
 S. Sebastián (b) - Asunción (a)  
 6'50 h.:  
 Asunción (b) - M. Foguet (b)

#### SABADO 18

#### P.M. VINARÒS

9'00 h.:  
 M. Foguet (b) - Misericordia (b)

## CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA 2ª DIVISION BALONMANO

### Resultados jornada 24:

Monterrio BM., 21 - A.E. Onda, 24  
 C.B. Torrevieja, 21 - C.B. Llíria, 15  
 M. Algemés, 21 - M. El Almendro, 19  
 S.P. Castelló, 25 - Caja Sagunto, 13  
 Nácher Quart, 22 - PMD Alacuas, 25  
 Thader Rojas, 24 - U.E. Betxí, 19  
 Descansa: C.D. Agustinos

C.D. Agustinos, 24 - M. Algemés, 21 (Aplazado jor. 17)

	J	G	E	P	F	C	P
Maristas Algemés	21	19	0	2	538	376	38
C.D. Agustinos	22	15	2	5	418	372	32
C.B. Torrevieja	20	15	0	5	448	382	30
C.B. Llíria	22	14	1	7	474	408	29
PMD Alacuas	23	12	4	7	515	446	28
Murta Alzira	23	12	3	8	474	432	27
A.E. d'Onda	21	11	1	9	424	401	23
Maristas El Almendro	22	10	3	9	466	443	23
U.E. Betxí	23	10	2	11	470	476	22
S.P. Castelló	22	9	1	12	437	461	19
Nácher Quart	22	8	2	12	506	500	18
Thader Rojas	21	9	0	12	417	435	18
C.B. VINARÒS	22	4	2	16	415	491	10
Caja Sagunto	22	2	1	19	301	486	5
C.B. Monterrio	22	2	2	18	343	500	4*

## Handbol

### 2ª DIVISION NACIONAL 1ª AUTONOMICA

#### "UN PIE AQUI Y OTRO DEBAJO"

ALZIRA 21  
 C.H. VINARÒS 11

#### FICHA TECNICA

Vinaròs: Portero.- Carlos. Jugaron y marcaron.- Forner (2), Pere, Mir, Santi, Nene (4), Martinell (1), Ferreres (1), Surdo (3).

Amonestaciones: Forner (23') y Nene (34').

Exclusiones: Surdo (40).

Alzira: Porteros.- Sanchis. Jugaron y marcaron.- Roig (2), Saunas (1), Soares (4), Vázquez (6), Ferrer (1), Camarena (3), Oltra (2), Chordá, Tortosa (1), Salvador.

Amonestaciones: Tortosa (35'), Salvador (42').

Exclusiones: Roig (45').

Arbitro: Sres. Soles y Mifsut de la Federación Territorial de Valencia. Pasables.

#### INCIDENCIAS

El pasado sábado el C.H. Vinaròs se desplazó a Alzira con una veintena de aficionados que durante todo el partido no cesaron de animar a un Vinaròs que lo intentó pero, una vez más no consiguió.

El partido se disputó en la muy cuidada pista donde juega el "Caixa", el pabellón "Fontana Margot" de Alzira. Poca gente en las gradas pero se volcaron con su equipo.

#### COMENTARIO

Mentalizados pero sin banquillo (como viene siendo habitual en los partidos de fuera) el Vinaròs salió a ganar el partido. Se puso mucha ilusión pero faltó materializarlo.

Una primera mitad que el Vinaròs, en defensa, lo hizo bastante bien pero que en ataque se perdieron más de 10 balones, (hasta el minuto 17' no se marcó el segundo tanto) por lanzar hasta 6 metros para lanzar o buscar al pivot.

Ya en la segunda mitad, después de

los motes de vestuarios se salió a intentar lo imposible, remontando un 11-6 que campeaba en el marcador para los valencianos. Se salió con una defensa 4-2 que no resultó. El equipo muy flojo perdía rebotes en defensa que fueron aprovechados por el equipo vencedor.

En conclusión derrota total y merecida que debería servir para comprender que hay que sacrificarse para obtener victorias.

Esperamos que hoy, que jugamos en casa contra el Monterrio, equipo marrullero que recurre al juego sucio cuando ve que no puede sacar el partido, se puede ganar ya que el Vinaròs y el Monterrio están los dos en zona de descenso.

Esperamos que hoy la afición acuda al pabellón para dar su valioso apoyo al equipo local y conseguir la victoria para romper con la mala racha de 4 partidos perdiendo.

¡¡¡AFICIONADO ACUDE!!!

¡¡¡ENTRADA GRATUITA!!!

Pere

**FIAT**

FIAT UNO P.V.P. DESDE 950.950 Ptas.

FIAT REGATA P.V.P. DESDE 1.298.080 Ptas.

FIAT TIPO P.V.P. DESDE 1.477.630 Ptas.

FIAT CROMA P.V.P. DESDE 2.263.660 Ptas.

FIAT DUCATO P.V.P. DESDE 1.917.440 Ptas.

EL MEJOR REGALO, ES SU PRECIO FINAL

Concesionario Oficial:

**IMOLA, S. A.**

Dennis-Benton & Bowles

**SE VENDE LOCAL COMERCIAL**  
 140 m<sup>2</sup> en Arcipreste Bono  
 Luz, agua y dos aseos. Tel. 45 23 70 (Horario comercial)

## Judo

### CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUALES SENIORS

El pasado día 25 de Febrero, tuvo lugar en Castellón, el campeonato provincial de judo en la categoría de individuales seniors en el que Alegría Adell, de 15 años de edad y con un peso de menos de 65 kgs. consiguió el segundo puesto con medalla de plata y el tercero con medalla de bronce.

### CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS

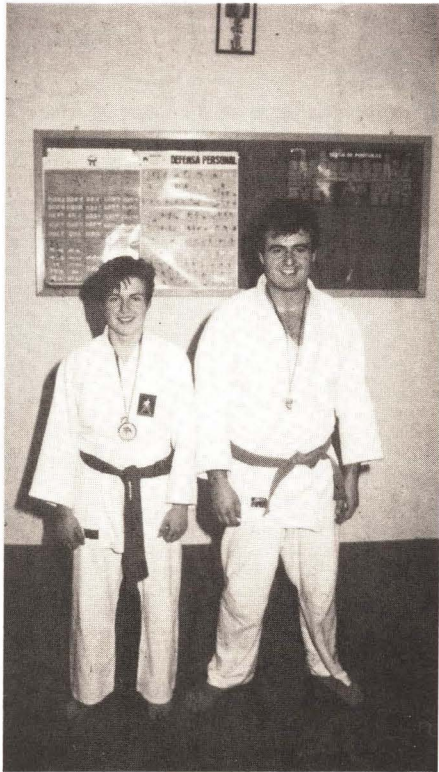
Una semana más tarde, el día 4 de Marzo, el equipo también de Vinaròs, formado por:

Fernando Loscos . . . menos de 65 kgs.  
J. Manuel Sánchez . . . " de 71 kgs.  
J. José Burriel . . . . . " de 78 kgs.  
Queremon Riva . . . . . " de 86 kgs.

Quedaron en cuarto lugar en el campeonato provincial por equipos, en el que participaron un total de ocho clubs.

Una vez más, los judokas de Vinaròs han demostrado su valía ante un deporte que cada vez tiene más adictos.

JOSE IGNACIO VICENTE



## Crónica de Ajedrez

### Campeonato Provincial Individual

En este torneo hay "cuatro magníficos", a saber, Manuel Saborit, actual campeón, y los ex-campeones Selma, Gasulla y Nicolás Fernández. Inmediatamente detrás y preparados para el asalto a los primeros puestos están los nuestros Merino, Figueredo, Fontes, y también varios jugadores de Burriana como Dolz, Poveda, Bou, Ventura, Chordá, Sánchez, etc., hasta un total de 39 participantes. El objetivo de nuestros jugadores es puntuar ante los "4 magníficos" y ganar las restantes partidas, esto para aspirar a los primeros puestos. Así Merino arrancó ya medio punto a Saborit. Figueredo a punto estuvo de hacer tablas con Selma, pero el reloj es un mal enemigo de nuestro jugador y en la penúltima jugada antes del control de la 40 y ya con la bandera levantada cometió el error que le deshizo una partida impecable, sin que en ningún momento, todo y jugar con las negras, se dejara dominar por Selma. Fontes, por su parte, ganó al juvenil Escoin —en partida que publicamos hoy— y ya está en cabeza con dos puntos junto a Selma, Gasulla, Chordá, Bou, etc.

Nuestro otro jugador participante, el juvenil Carlos Albert ganó sin problemas a Fandos. El objetivo de Albert es diferente a nuestros otros jugadores, y es el título de campeón provincial juvenil, que consigue automáticamente el juvenil que mejor se clasifique en este campeonato absoluto. Sus principales rivales serán Guillamón, Puerto y Escoin, además de otros.

El torneo que se juega en el Círculo Mercantil de Castellón, se aplaza dos semanas y se reanudará el sábado día 1º de Abril.

#### PARTIDA COMENTADA

Al comentat campionat provincial l'Escoin enfront d'en Fontes va fer una obertura Larsen, 1. P3CD, juga-

da que va posar de moda el gran mestre danès que fa vint anys era el jugador occidental que aspirava més seriosament al títol mundial, fins que va aparèixer en el firmament la "supernova" Fischer que va guanyar Larsen per 6 a 0 en una eliminatòria prèvia, un cop brutal que reberien d'altra banda tots els jugadors davant Fischer. En Larsen resideix ara a les Illes Canàries i ha participat en algun campionat d'Espanya per equips amb el Ca-jacanarias si no recordem malament.

BLANQUES: Escoin

NEGRES: Fontes

1. P3CD, C3AR; 2. A2C, P3CR; 3. P3R, A2C; 4. P4AR, 0-0 (L'estructura de les blanques P3CD i P4AR vol pressionar el flanc de rei negre amb P5AR i la diagonal de l'alfil de 2CD. En Larsen va jugar alguna vegada la Sokolsky 1. P4CD i després P4AR, ara més arriscada. En Gratovil que fa sempre la Sokolsky no l'acompanya mai de P4AR). 5. C3AR, P3D; 6. A2R, P4AD; 7. 0-0, C3AD; 8. P3TD, P3TD (Els dos rivals es van mesurant i hauran de decidir quins plans seguiran). 9. D1R, A4A; 10. P3D, P4D; 11. D4TR, P5AD (Els plans ja estan ben clars, el blanc atacarà pel flanc de rei i les negres ja rompen pel flanc de dama) 12. C4D, PxPD; 13. PxP, A2D; 14. CD2D, D3CD; 15. P4CR, TD1AD; 16. P5AR, C5R! (Insospitat cop de mà d'en Fontes pel centre que dissolt tot l'atac de les blanques pel flanc de rei) 17. PxC?, CxC! (L'Escoin hauria d'haver fet no PxC? sinó millor C2-3A ó CxC. Si les blanques fessin ara 18. PxC seguiria AxP+, AxA, DxA+ i DxP) 18. P6A, CxA+; 19. R2A, AxP; 20. AxA, PxA; 21. RxC, A4C+; 22. R3A, AxT; 23. TxA, T7AD; 24. R2R, D4CD+; 25. R1D, TxC+; 26. RxT, DxT, i les blanques abandonaren.

CLUB D'ESCACS RUY-LOPEZ VINARÒS

### JORNADA 19 NIVEL LOCAL

#### DIVISION 1ª

#### RESULTADOS

1	Unimobel — A.E. Valls	9
3	Penya Barça — D. Piñana	4
3	Expomovil — Foret S.A.	5
3	Bergantín — Moliner Bernad	7
5	Pub Oscar's — Viguar	3

#### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Mol. Bernad	18	15	0	3	83	32	33
A.E. Valls	17	10	3	4	70	41	24
Penya Barça	17	11	1	5	55	42	23
Foret S.A.	18	10	2	5	75	45	22
Pub Oscar's	17	10	1	6	66	57	21
Bergantín	18	6	4	8	64	63	16
Peña Madrid	17	7	1	9	36	46	11**
Depor. Piñana	17	4	2	11	46	67	10
Expomovil	18	4	2	13	40	67	9
Unimobel	16	3	2	11	40	60	8
Viguar	17	4	0	13	50	84	7•

### DIVISION 2ª

#### RESULTADOS

2	Agualandia — Casa de Andalucía	4
2	Pedrusco — Burguer Texas	3
2	Los Buitres — Edelweis	10
4	Cherokys — La Brasa	7
3	El Caserío — Poma Cuca	3
2	La Colla — T. Columbretes	8

#### CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
La Brasa	19	15	0	4	115	50	30
Edelweis	19	12	2	5	62	41	26
Los Buitres	19	9	4	6	54	55	22
Cherokys	19	9	3	7	83	79	21
Poma Cuca	19	9	3	7	77	57	19*
Pedrusco	19	7	4	8	66	57	18
Burguer Texas	19	8	3	8	60	55	17*
Casa Andaluc.	19	7	3	9	61	71	17
Agualandia	19	7	2	10	56	71	16
La Colla	19	5	3	11	45	70	13
T. Columbre.	19	6	0	13	49	84	12
El Caserío	19	6	4	10	41	65	10**

## Penya Barça Vinaròs

### VIII TROFEO A LA REGULARIDAD

#### VINARÒS

CARRERO	52 puntos
JOSE	49 "
CARBO	43 "
KEITA I	42 "
PLANAS	42 "
VICTOR	42 "
MAÑANES	41 "
VERGE	41 "
SANCHO	35 "
EUSEBIO	32 "
MATA	26 "

#### JUVENIL «A»

BLASCO	30 puntos
ROMERO	29 "
FIBLA	27 "
CABALLER	25 "
MARTORELL	25 "
GARRIGA	25 "
CASTAÑO	24 "
MORA	24 "
MONES	24 "
SEAN	23 "
KEITA II	22 "

#### JUVENIL «B»

CERVERA	20 puntos
SALVA	20 "
DOMENECH	18 "
BARREDA	17 "
JULIO	17 "
GRIÑO	16 "
VACA	14 "
RAUL	14 "
ARREBOLA	12 "
PERAITA	12 "
SANTI	12 "
JOSE	11 "

#### INFANTIL

VALMAÑA	37 puntos
MATIAS	36 "
RICARDO	35 "
BOSCH	35 "
ALCARAZ	34 "
JOSE	31 "
DOMINGO	27 "
ALBI	26 "
CARMONA	26 "
DAVID	23 "
VICTOR	21 "
GUILLERMO	21 "
ORERO	16 "

**SE ALQUILA ALMACEN**

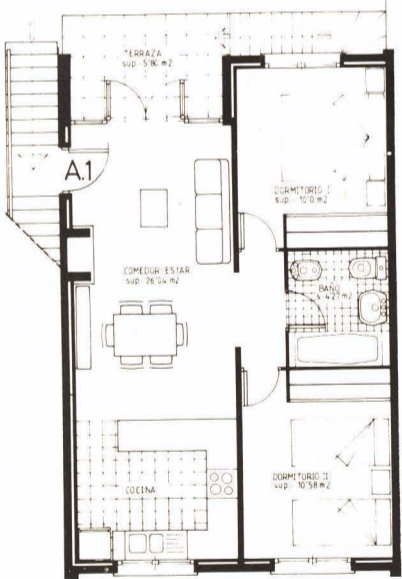
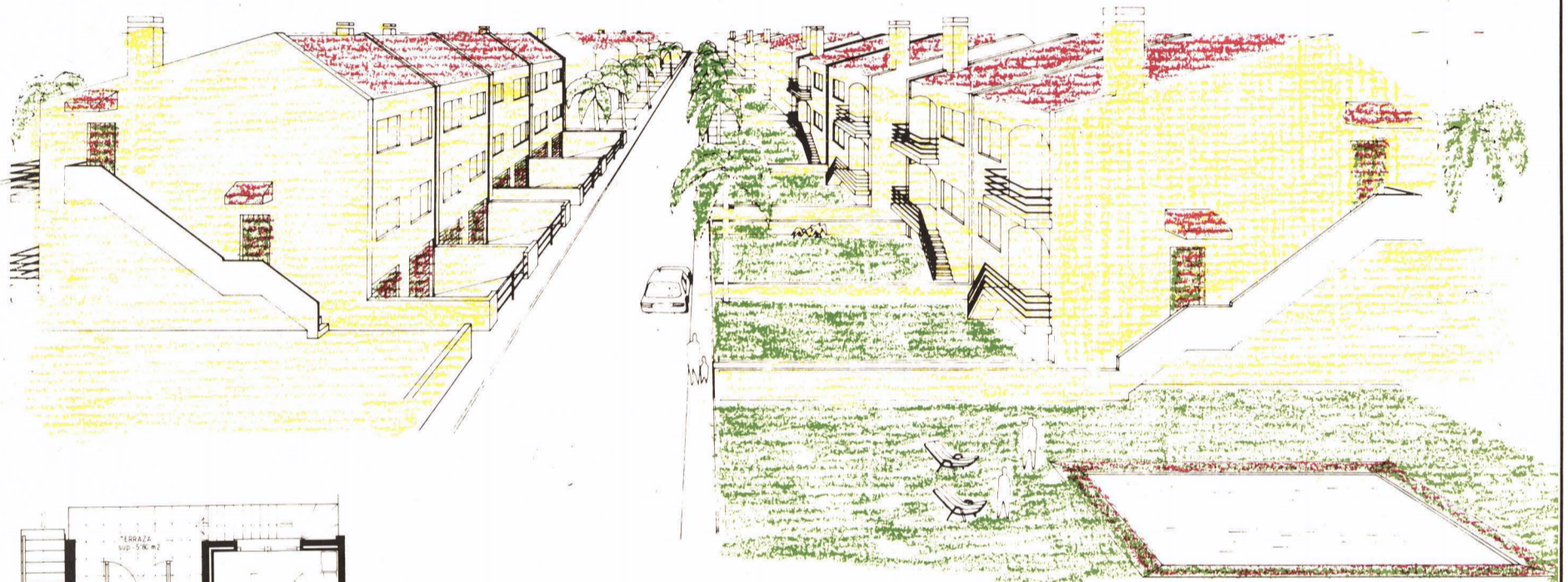
Situado en C/. Carreró

Informes: C/. Remedios, 16

**Residencial**

# EL CASINO

**VINARÒS**



*1.ª línea de playa*

**36 apartamentos 65m<sup>2</sup>**  
**garaje doble 30m<sup>2</sup>**

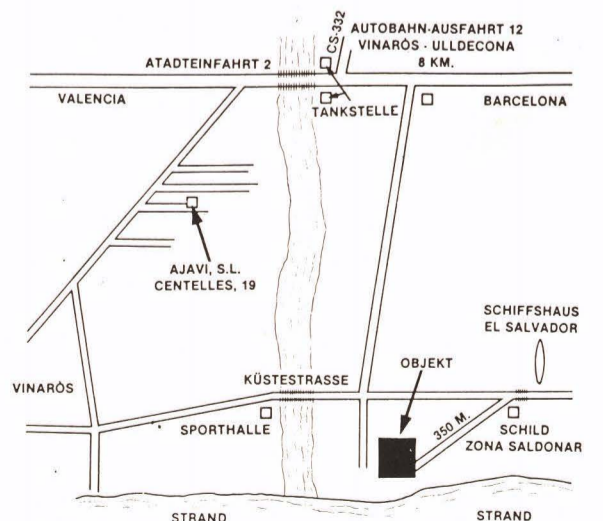


**ALZADO NORTE**

**PROMOCION, CONSTRUCCION Y VENTA:**

**CONSTRUCCIONES**

**AJAVI, S.L.**



Centelles, 19 - Tel. 45 16 24 - **VINARÒS**